

Ordinaria del día 6 de Enero de 1945

Presidente

Don Claudio Sanchez Cordón

Señores Concejales

- Don Martín Carballo Ramos  
 " Antonio Corbacho Bermúdez  
 " Brautote Hernández García  
 " Benigno Méndez Foucea  
 " Dedehtio Bermúdez Corbires  
 " Diego Venegas Morales  
 " Sebastián Macías Méndez  
 " Emilio Corbacho Jimenez

En el Valle de Santa Ana a  
 seis de Enero de mil novecientos  
 cuarenta y cinco, reunidos en  
 la sala Capitular de este Ayuntamiento  
 mientras los señores del margen  
 bajo la presidencia del Sr.  
 Alcalde Don Claudio Sanchez  
 Cordón al objeto de celebrar la  
 Ordinaria de este día previa  
 convocatoria al efecto, con  
 expresión del Ayuntamiento.

Declarada abierta y leída  
 esta de la sesión anterior que  
 fue aprobada.

Qui como queda enterada la  
 Corporación de la Comproben-  
 cia recibida durante la sesión  
 anterior

Acto seguido el Sr. Presidente da cuenta a la Corporación del  
 resultado de la reunión convocada para el arreglo del camino  
 habiéndose acordado y llevado a efecto la Comisión que se encar-  
 gó en aquel acto del reparto de los peones que han de abonar  
 unos peones que lo harán personalmente dando el siguiente  
 resultado. Han nombrado tres categorías la primera abonara  
 seis peones a razón de diez puestos cada uno; la segunda cuatro  
 peones y la tercera un peón, habiendo resultado veintinueve  
 contribuyentes de la primera categoría que hacen un total de sesenta  
 mil quinientos sesenta puestos de la segunda veintinueve contri-  
 buyentes que hacen un total de puestos novecientos veinte puestos  
 y cincuenta y uno de la tercera que hacen un total de quinien-  
 tas diez puestos haciendo un total de puestos de dos mil novecientos  
 noventa puestos, los que una vez recaudados se emplearán  
 trabajos a cuyo fin he ordenado al Alguacil de este Ayun-  
 tamiento de que se encargue de la recaudación de los mismos

A continuación y de orden del Sr. Presidente se lee una solicitud presentada por el impascripto Secretario en la que manifiesta, que con fecha 20 de Enero de mil novecientos cuarenta se fue concedido y reconocido dada la caustia de la vida el último quinquenio que viene prescribiendo y como han transcurrido los cinco años y continúa la vacante de la vida aun en peores condiciones y en uso de sus derechos solicitaba se le concediera el quinquenio veniente con el aumento que del sueldo que le es habido todas las actuales circunstancias. He de hacer presente a la Corporación que las cuentas de los gastos e impresos verificadas durante el pasado mes de Diciembre se encuentran sobre la mesa con los documentos auditativos para su examen censura y aprobación si lo mereciesen.

Todo lo cual ponia en conocimiento de la Corporación para que esta acuerde lo que en justicia proceda.

Acordados los señores asistentes de todo lo consignado por la Presidencia acuerdan por unanimidad lo dispuesto por el señor Alcalde con relación al canino viudito con muy buen acierto y respecto al reconocimiento y concesión del quinquenio que solicita el Sr. Secretario acuerdan por aclamación el reconocimiento y concesión del quinquenio solicitado con el aumento del veinte por ciento del sueldo que hoy disfruta dado su buen comportamiento y aislada honrada en el desempeño de su cargo ya que en su larga vida en el mismo no ha sido ni siquiera enmendado procediéndose a la revisión de las cuentas y verificadas que se fue la encuentran en su todo conformes quedando aprobadas.

Tras tener otro asunto de que tratar de orden del señor Presidente se levanta la sesión firmando la presente Acta los señores asistentes de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Manuel Sánchez

Antonio Corballo

Martin Corballe

Sebastian Garcia

Antonio Hernandez

Demetrio Sanchez

El Secretario

Emilio Corballo

Emilio Corballo

Ordinaria del día 34 Enero de 1945

Presidente

Dn. Claudio Salazar Corbón

Actores Concejales

Dn. Martín Carballo Ramos

" Alonso Cotachos Barnejo

" Bautista Hernandez

" Benigno Minder Somoza

" Genetris Bermejo Fortino

" Diego Benigno Moralo

" Sebastian Macias Mender

" Encilio Cortacho Gimenez

En el Valle de Santa Ana a  
trece de Enero de mil novecientos  
cuarenta y cinco reunidos en  
la sala Capitular de este ayun-  
tamiento, los señores de margen  
bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
Don Claudio Salazar Corbón  
al objeto de celebrar la ordinaria  
de este día previa convocatoria  
al efecto con espresión de punto.  
Declarada abierta se lee el acta  
de la sesión anterior que  
fue aprobada por unanimi-  
dad, así como quedan  
interada la Corporación de la  
Correspondencia recibida duran-  
te la anterior semana.

Acto seguido el Sr. Presidente dice: que  
en la Cruz de los caídos había observado ciertos deterioros y sucie-  
dades motivando al mal estado en que se encuentra, pues en  
el pueblo vive precisamente para que los niños jueguen  
en el unciando y profanando tan sagrado recinto.

Como hay por ahí varios troncos de la baranda del puente  
y otros lieros creo que habría lo suficiente para  
ponerle una baranda por delante del pozo y fedando  
la boca quedando de esa forma reservado de todo ya  
que los lieros llevan dos años hechándose a perder  
y como Nuestro Cabildo exige que la Cruz de los caídos  
sea respetada y venerada por todos ya que nuestros caídos  
lo dieron todo por nosotros sea del parecer que se atiende  
a tan magna obra. lo que ponía en conocimiento de la  
Corporación para que esta acuerde lo que en justicia proceda.

Actuados los señores asistentes de todo lo expuesto por la presidencia  
se acuerda por unanimidad autorizar al Sr. Presidente para que



este se encargue de ir a un albañil para llevar a cabo las obras que sean necesarias para la colocación de la lavadora y que como es una obra de poca envergadura se puede llevar a cabo sin ponerlo a subasta debido a la poca importancia de la misma. Y no teniendo otro asunto de que tratar el orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como secretario Certifico.



Gaudis Sanchez

Sebastian Macias

Martin Carballo

Antonio Corballo

Demetrio Serrano

El Secretario  
Emilio Casanova

Ordinario del día 20 de Enero de 1965

Fue leído por falta de número 7 de Concejales presentes a todos

El Alcalde  
Gaudis Sanchez



El Secretario  
Emilio Casanova

Ordinaria del día 27 de Enero de 1945

Presidente

Don Claudio Sanchez Cordón

Senores Concejales

Don Martin Caballo Pamos  
 „ Antonio Corbacho Bermejo  
 „ Bautista Hernandez Garcia  
 „ Benigno Mendez Jorquera  
 „ Demetrio Bermejo Gorbiseo  
 „ Diego Venegas Morales  
 „ Sebastian Macias Mendez  
 „ Emilio Corbacho Jimenez

En el Valle de Santa Ana a veintinueve de Enero de mil novecientos cuarenta y cinco, reunidos en la sala Capitulo las los señores del cuerpo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Sanchez Cordón al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del acuse.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Así como queda enterada la Corporación de la correspondencia recibida durante la semana anterior. Quedo seguido el Sr. Presidente ordena al infrascripto Secretario diese lectura al documento que copiado dice:

Don Fernando Chacón Jimenez-Cuenca Jefe provincial de Sanidad de Badajoz. Certifico: Que con esta fecha he tomado posesión de la Plaza de Matrona de Asistencia Pública Sanitaria del pueblo de Valle de Santa Ana y agregado Dona Maria Cebador Machin para la que ha sido nombrada con carácter interino por esta Jefatura debiendo hacer su presentación en el Ayuntamiento correspondiente en el plazo de tres dias a fin de hacerse cargo del servicio, exhibiendo al efecto, ante el Alcalde Presidente de la Corporación con asistencia del Anotario de la Junta Municipal de Sanidad esta diligencia de toma de posesión, haciendole entrega por la expresada autoridad local del patron correspondiente del ano en curso de las familias de la Beneficencia Municipal de todo lo cual se levantará acta por triplicado, firmada por el Alcalde, Secretario de la Junta Municipal de Sanidad y Matrona una para esta, otra para el Archivo del Municipio y la tercera para remitirla a la Junta Municipal de Sanidad. Badajoz a veintinueve de Enero de mil nove-

cientos cuarenta y cinco. A continuacion se suelta el nombramiento que copiado dice: "Jefatura Provincial de Sanidad. Seccion de Medicina. Ciudad de Badajoz. Numero trescientos noventa y cuatro. Esta Jefatura provincial de Sanidad en uso de las facultades que le estan conferidas, y vista la propuesta hecha por el Colegio Oficial de Matronas ha tenido a bien nombrar a U. (Matrona de asistencia) digo: para que con caracter interino ocupe la plaza vacante de Matrona de Asistencia Publica Domiciliaria del pueblo de Valle de Santa Ana y agregado, con obligacion de fijar su residencia en citada pueblo de Valle de Santa Ana y con derecho a percibir la dotacion que corresponde a la categoria en que esta incluida la referida plaza. Lo que comunico a U. para su conocimiento y efecto. Dios guarde a U. muchos años. Badajoz a veinticuatro de Enero de mil novecientos cuarenta y cinco. El Jefe de la Seccion Legible. Acto seguido se procede a dar posesion por el Señor Presidente y Secretario de la plaza para que ha sido nombrada a Doña Maria Cebador Martin, la que dio las gracias y prometió cumplir fielmente su cometido. A continuacion el Sr. Presidente dice: que el proximo dia dos de febrero es la fiesta de la Candelaria y es tradicional la asistencia a la funcion de Llerena e invitar a todas las autoridades civiles y militares siendo de cuenta del Ayuntamiento costear la cera que sea necesaria asi como asistir al plenario a dicho acto quedando citado todo lo cual ponin en conocimiento de la Corporacion a los efectos.

La Corporacion entera. acuerda por unanimidad aceptar en todas sus partes el nombramiento hecho a favor de Doña Maria Cebador Martin y asistir a la funcion celebrada y demas actos de la Candelaria. No teniendo otro asunto de tratar a orden del Señor Presidente se levanta la sesion firmandose la presente acta de todo lo cual como dice (Certifico

Méndiz Larrosa  
 Sebastian Garcia  
 Martin Carballo

Antonio Gorbachy  
 Sebastian Garcia

El Secretario  
 Emilio Canario



Antonio Gorbachy

Ordinaria del día 3 de febrero de 1948

Presidente

Don Claudio Sanchez Cordón

Señores Concejales

- Don Martín Carballo Ramos.  
 " Antonio Corbacho Bermejo  
 " Bautista Fernandez Garcia  
 " Benigno Méndez Jimenez  
 " Genetio Bermejo Gorbico  
 " Diego Viqueza Morales  
 " Sebastián Macías Méndez  
 " Emilio Corbacho Jimenez

En el Valle de Santa Ana a tres de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco, reunidos en la sala Capitular los señores del magisterio, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Sanchez Cordón al objeto de celebrar la ordinaria de este día previo convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se lee como queda enterada la Corporación de la Correspondencia recibida durante la semana anterior.

Acto seguido el señor Presidente ordena al infrascripto Secretario leer lectum a una orden telegráfica del Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia, en la que dice: Por manifiesto de vuestro se encontrará en la Cabera de Partido de San Juan de los Caballeros a las doce a cuyo fin convoca a una comisión con el Alcalde a la Cabera de todos los pueblos del partido a recibir instrucciones y para que cada uno de los Alcaldes exponga las necesidades de cada Ayuntamiento con el fin de ver el medio de remediarlas en lo posible. Y sobre todo para el caso de que tan necesitados estemos. El Sr. Alcalde prosigue y dice: que el venturoso del pasado mes se ha presentado en esta Alcaldía Doña María Cebador Martín profesora en partos exhibiendo el nombramiento que dice: Jefatura Provincial de Sanidad - Sección de Médicos Titulares Badajoz número trescientos noventa y cuatro. Esta Jefatura Pro



vincial de Sanidad en uso de las facultades que le estan conferidas  
 y vista la propuesta hecha por el Colegio Oficial de Matronas he  
 tenido a bien nombrar a V. para que con caracter interino  
 ocupe la plaza vacante de Matrona de Asistencia Publica  
 Domiciliaria del pueblo de Valle de Santa Ana y agregado  
 con obligacion de fijar su residencia en citado pueblo, y  
 con derecho a percibir la dotacion que corresponde a la cate-  
 goria en que esta incluida la referida plaza. Lo que comu-  
 nico a V. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. nu-  
 mos años. Badajoz a venticuatro de Enero de mil novecientos  
 cuarenta y cinco. - El Jefe Provincial de Sanidad. Ilustre.  
 Sr. Dono Maria Celador Martin. Junta ademas la certifi-  
 cacion que dice: Don Fernando Placón Jimenez Cronista Jefe  
 Provincial de Sanidad de Badajoz. Certifico: Que con esta fecha  
 ha tomado posesion de la Plaza de Matrona de Asistencia Publica  
 Domiciliaria del pueblo de Valle de Santa Ana y agregado  
 Dona Maria Celador Martin, para la que fue nombrada  
 con caracter interino por esta Jefatura, habiendo pasado su pre-  
 sentacion en el Ayuntamiento correspondiente en el plazo de  
 tres dias a fin de hacerse cargo del servicio escribiendo al  
 efecto ante el Alcalde Presidente de la Corporacion con asistencia  
 del Secretario de la Junta Municipal de Sanidad, esta dili-  
 gencia de toma de posesion, haciendole entrega la expresada Auto-  
 ridad del patron correspondiente al ano en curso de las familias  
 de la Beneficencia Municipal de todo lo cual se levantaria  
 Acta por triplicado firmada por el Alcalde Secretario de la  
 Junta Municipal de Sanidad y Matrona, una para esta otra  
 para el archivo municipal y la tercera para remitirle a la  
 Junta Provincial de Sanidad. Badajoz venticuatro de Enero de  
 mil novecientos cuarenta y cinco. Fere pronto como hizo su  
 presentacion se avise al Sr. Secretario de la Junta Municipal de  
 Sanidad Don Jose Ricardo Jimenez, Recalde y a procedio a dar  
 posesion de la plaza de Matrona a la citada Dona Maria Ceba-  
 dor Martin, la cual prometio cumplir fielmente su cometido



Ordinaria del día 10 de Febrero de 1945

Presidente

Don Claudio Sanchez Cordón

Señores Concejales

Don Martín Carballo Ramos  
 " Antonio Corbacho Bermejo  
 " Bautista Hernandez Gabeca  
 " Benigno Méndez Jorquera  
 " Demetrio Bermejo Corbino  
 " Diego Venegas Morales  
 " Sebastián Macías Méndez  
 " Emilio Corbacho Jimenez

En el Valle de Santa Cruz a diez de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco, remiido en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del cuerpo bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Sanchez Cordón al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expreso del ayuntamiento.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Qui como quedar enterada la Corporación de la la correspondencia recibida durante la semana anterior semana.

Acto seguido el Sr. Presidente dió cuenta a la Corporación de lo acordado de la reunión en favor de los Caballeros Ante el Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia para la que fueron llamados y dice: Fo' fuenciamente fui el primero a quien se dirigió el Sr. Gobernador para que le dijera con el fin de tomar nota de ello de las necesidades más apremiantes que existían en este pueblo y como es natural le expuse que la mayor de todas era el que carecemos casi en absoluto de terminos poses una población de más de tres mil habitantes era del todo punto imposible el poder vivir en trescientas cincuenta y nueve Hectarias y estas divididas el doscientas noventa y dos parecía causando como era natural el asombro de todos los remiidos, y muy especialmente del Sr. Gobernador. Además le dije que con fecha diez y seis de abril de mil novecientos dos ante el Excmo Sr. Gobernador formulado en adjudicación de terminos del Sr. Teniente de los Caballeros a los Valles de

Matamoros y Valle de Santa Ana la Excmo Diputación provincial  
dadas las justas razones alegadas por los Valles Concedió a cada  
uno de ellos hasta siete mil Hectareas sobre las que tenían las cuales  
habrían de ser adjudicadas de las setenta y cinco mil que tiene  
la Ciudad de Fern de los Caballeros fallo que no se cumplió  
ni se ha cumplido por cuya razón la vida municipal se hace  
imposible conovoriendo esta situación el Sr. Gobernador, Des  
pues me preguntó por el número de pasados y formas de poderlo  
solucionar y le contesté que el paro era de unos doscientos  
y que no había medio de solucionarlo por las razones expues  
tas anteriormente la carencia de término paraudo después  
a como se cubria las atenciones del Municipio y le contesté  
que haciendo miles economías y careciendo de muchas cosas  
con lo que producian las tierras royales y los arbitrios  
municipales ibamos haciendo equilibrios para no caer y  
que ni se podia hacer un reparto por no haber término  
y ser todo polvo y que por lo tanto seria nulo y ten  
dria que parar a fallido el noventa por ciento,  
En lo del término comprendí que el Sr. Gobernador mostraba  
interés pero no era la ocasión propicia puesto de que a un  
derecha tenía el Alcalde de Fern y aquello se convertiría  
en política y no era prudente ante la reunión arí es  
que se puede acordar que en breve vayamos una Comis  
a Badajoz y allí hablarle de este asunto. Lo como ante  
digo comprendí que es un buen español y muy en  
tusiasta de la falange elojiana mucho a la legislación dan  
do unas instrucciones admirables y unos consejos humanos  
que fueros buenos con todo deseando todo lo que no vaya  
deuto de la honradad y la justicia y ofreciendome para todo a  
nosotros que le digamos la verdad de cuanto ocurre que él  
estará con nosotros como un padre y a decir verdad tanto  
la Comisión que fuimos de aquí como las de todos los pueblos  
del Partido (que no faltó uno) sabimos satisfedrimos de la reunión  
y me he de dar cuenta a la Corporación de que ante ayer se



han presentado dos señoras Marias nombradas por la Direccion General de Asistencia a tomar posesion de sus escuelas Don Pilar Fernandez Merchan nombrada para la Escuela de niñas numero dos y Doña Clementina Marcos Elena para la numero tres teniendo la suerte de que ambas son solteras por lo cual el problema de la casa esta resuelto ya que tienen buscado alojamiento y con todo la gratificacion estamos cubiertos los maestros ahi no se han presentado no sabemos en que forma vendran. Todo lo cual pasa en conocimiento de la Corporacion para que esta acuerde lo que en justicia proceda

La Corporacion enterada acuerda manifiestamente que tan pronto como se oubiere el Excmo. Sr. Gobernador Civil se nombre una Comision que se desplace a Badajoz y hablale de asuntos del termino que es lo que mas nos interesa sobre todo los problemas. No teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanto la sesion firmandose la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo el Secretario Certifico.



Manuel Santos

Sebastian Garcia

Sebastian Carballe

Demetrio Guzmán

El Secretario

Emilio Carreras

Ordinaria del dia 17 de febrero de 1945. Sin efecto por falta de numero de Concejales para tratar



El Alcalde  
Manuel Santos

El Secretario

Emilio Carreras

Ordinaria del día 24 de febrero de 1945

Presidente

Don Claudio Sánchez Corbo

Senores Concejales

Don Martín Carballo Ramos

" Sebastián María Méndez

" Antonio Corbacho Bermejo

" Bautista Hernández García

" Demetrio Bermejo Arvizu

" Benigno Méndez González

" Diego Viquejo Moral

" Emilio Carballo Giménez

En el Valle de Santa Ana a veinticuatro de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del maspen bajo la presidencia del señor Alcalde Don Claudio Sánchez Corbo, al objeto de celebrar, la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto. Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad así como quedar enterada la Corporación de la correspondencia recibida durante la semana anterior. Peto seguido el Sr. Presidente dice:

que aun no se han personado en esta a tomar posesión de sus cargos los señores maestros nombrados Don Juan Estrada Pomán ni Doña Pilar Fernández Merchán si bien tienen que presentarse dentro del plazo fijado.

He de hacer presente a la Corporación que el próximo día tres de Marzo están llamados a comparecer ante la Casa de Plebatar de Badajoz los mozos declarados hábiles útiles para todos servicios correspondientes al Ayuntamiento de mil novecientos cuarenta y cinco para su destino. Cuerpo a cuyo fin había que nombrar Comisionado para que los acompañe y haga entrega de ellos y la documentación correspondiente.

Lo que ponía en conocimiento de la Corporación a los efectos que procedan.

El Concejil Sr. Carballo dice: Que tiene protestas de que los Sr. Maestros Don Juan Estrada Pomán y

Dona Pilar Fernandez Merchan no han podido venir a tomar posesion de las plazas para que han sido nombrados por motivos de salud. Constatado esto de ciencia propia la Corporacion autorizada por ciertas las manifestaciones hechas por el Sr. Carballo Ramos y acuerda por una ninivian nombrar comisionados para acompañar a los morosa a la Caja de Pechitos al Sr. Secretario de la Corporacion Don Emilio Canas y Jauder al que se le ha encargado de la custodia necesaria para los sucesos de tránsito y gastos de comision en la forma acordada. Y en virtud de otro asunto de que trata el orden de Sr. Presidente se levantó la sesion firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Anoton Certifico;



Claudio Sando

Martin Carballo

Sebastian Macias

El Secretario  
Emilio Canas

Ordinaria del dia 3 de Marzo de 1945 / Sin efecto por falta de número de comparecidos y asuntos a tratar



El Alcalde  
Claudio Sando

El Secretario  
Emilio Canas

Ordinaria del día 10 de Marzo de 1945

Previdencia

Don Claudio Sánchez Condon

Señores Concejales

Don Martín Carballa Ramos

" Agustín María Mendonza

" Antonio Cortacho Bermejo

" Bautista Remanero García

" Simetrío Bermejo Fariño

" Benigno Méndez Fonseca

" José Venegas Morales

" Emilio Cortacho Ginever

Los gastos y pagos e ingresos verificados durante el mes de Febrero próximo pasado estaban sobre la mesa para su examen, censura y aprobación si lo merecieran de ser hecho presente a la Corporación; que próximo la fiesta de Semana Santa y como es sabido por todos existe un testamento hecho por el quatuorvencio Don Juan Diego Borero y Don Vicario Ponce de León y sucesores en el que donaba una linconia de seis fanegas de trigo que habían de repartirse hecho pón a las viudas pobres de la población en los días de jueves y Viernes santos de cada año. Sin explicarse las causas ni razón que lo justifique hace varios años que no se reparte tal linconia dejando incumplida la voluntad de los donantes, aprovechando como es natural el deseo del motivo sobre el cual fueron grabados eternamente las seis fanegas de trigo en las cuales según oídas habían de ser anclados en dicho testamento hecho para y después entregado en el Ayuntamiento

En el Valle de Santa Ana a diez de Marzo de mil novecientos cuarente y cinco, reunido en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Sánchez Condon al objeto de celebrar la ordenación de este día previa convocatoria al efecto con expresión del Ayuntamiento.

Declarada abierta a leer el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Acto seguido el Sr. Presidente dice: Que las cuentas de



el que sería repartido por el arcabuco y más miembros de la Corporación; En este Archivo no existen datos algunos que haya referencia de ello, no sabemos si nunca los hubo o es que han desaparecido después lo cierto es que se ignora el fundamento de todo ello.

Como en el mismo testamento según noticias (y así es) figuraba también que el día y noche de Mayo de cada Año el Parroco que estuviere a cargo de la Parroquia había de decir una misa y aplicarlo por el Alma de dichos donantes, cuyo funeral no ha dejado de decirse todos los años en el día señalado, con tal motivo he visto al Señor Cura para ver si en la Iglesia existían datos algunos relativos a la fecha que importó a regir tal disposición con el fin de poderme orientar en el fundamento de la misma y este me ha dicho, que no ha encontrado nada de ello que la Iglesia no ha dejado de decir el funeral por que es cierto que existe el testamento que lo motiva y no se han negado los derechos del mismo a pagarle la cantidad acordada pero que hasta la fecha no tiene datos algunos y si que requirir indagación haber si da con algunos ya que es el también el interés el conocer todo ello. Lo que por mi en como miembro de la Corporación para que acuerde lo que justicia procede de la Corporación acordada de todo lo consignado por el Sr. Alcalde acuerda unánimemente que se hagan las indagaciones precisas para averiguar la fecha aproximada de cuando fue hecho el testamento y una vez averiguado se pida de la Notaría de Ferer de los Caballeros que es donde se supone que haya sido hecho una copia del testamento de lo que conviene a la causa. Acto seguido se procedió a la revisión de las cuentas de gastos e ingresos habidos en el próximo pasado mes de febrero, y verificadas que fue la hallaron en un todo conformes por lo cual le prestan su aprobación. No teniendo otro asunto de que tratar de orden del

Señor Presidente u levante la sesión firmando la presente Acta los señores asistentes, de todo lo cual yo como Secretario Certifico.



Claudio Sanchez

Martin Carballo

Sebastian Masera

El Secretario

Emilio Benas

Ordinaria del día 17 de Marzo de 1945 (sin efecto por falta de número de concejales y asuntos a tratar de que Certifico

El Secretario

Emilio Benas

Ordinaria del día 24 de Marzo de 1945

Presidente

Don Claudio Sanchez Cordón

Señores Concejales

Don Martin Carballo Ramos

11 Sebastian Masera Mendor

11 Antonio Corbacho Benas

11 Bautista Hernandez Gorria

11 Demetrio Benaspo Fortino

11 Benigno Mendez Formosa

11 Diego Venega Morales

11 Emilio Corbacho Gimeno

En el Valle de Santa Ana a veinticuatro de Marzo de mil novecientos cuarenta y cinco remiidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento, los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Sanchez Cordón al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión de asunto Declarada abierta se lee el Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, así como quedar enterada la Gestora de la

Correspondencia recibida durante la semana anterior  
 Acto seguido el Sr. Presidente propone a la Corporación  
 que mañana es Domingo de Ramos como es sabido por todos  
 y por consiguiente como cristianos Católicos y Apostólicos  
 Romanos tenemos la obligación de ir a misa y asistir  
 a la procesion oficial de los ramos todo el Ayuntamiento  
 miento pleno por lo cual quedaban todos citados a tales  
 actos sin otro aviso. Debido a la situacion precaria  
 en que se encuentra el Ayuntamiento como es sabido  
 por todos y al mismo tiempo ante la duda de que  
 no llegaran a tiempo, dada la incertidumbre de los  
 transporte no habia mandado pedir las palmas como  
 es de obligacion de todos los Ayuntamientos donde se  
 profesa nuestra religion, pero que no obstante habia  
 mandado al Alcaide a rascar puertas para que traje  
 se las palmas que aunque veades ante los ojos de  
 Dios en viendo con fervor y fe surten los mismos efec-  
 tos y en misericordia divina e infinita sabra perdonarnos  
 Al mismo tiempo hizo presente a la Corporacion la incluye  
 de obligacion de cumplir con la Santa Fe y el cumplimiento  
 pascual que es obligatorio para todos los cristianos

La Corporacion ve de buen grado las manifestaciones he-  
 das por la Presidencia agradeciendole sus buenos consejos de  
 buen cristiano y promete asistir todos mañana a la misa de ramos  
 Fue teniendose otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se  
 levanto la sesion firmandose la presente acta lo renova y sustenta de  
 todo lo cual yo como Secretario Certifico.

Manuel Sandoval Sebastian Macias

Martin Corballo

Secretario  
 Emilio Lomas



Ordinaria del día 31 de Marzo de 1945

Presidente

Don Claudio Sánchez Cordon

Señores Concejales

Don Martín Carballo Ramos  
 " Bartolomé Mañes Mendez  
 " Antonio Corbacho Bormejo  
 " Bautista Hernánder García  
 " Simetrio Bormejo Bobino  
 " Benigno Mendez Jimenez  
 " Diego Venega Morales  
 " Emilio Corbacho Gimenez

En el Valle de Santa Oca a treinta y uno de Marzo de mil novecientos cuarenta y cinco, reunidos en la sala capitular de este Ayuntamiento los señores del magister, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Sánchez Cordon al objeto de celebrar la ordinaria de este día primera convocatoria al efecto con expresión del asunto. Declarada abierta y leí el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, así como quedar enterada la corporación de la correspondencia recibida durante la semana anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente dice a la Corporación que mañana Dios mediante Domingo de pasena de Resurrección era día de que toda la corporación asistiese a la misa y procesión que un día tan solemne iba a tener lugar a cuyo acto quedaban invitados y notificados ya que estas son las consignas de nuestro Caudillo Franco. Por otra parte las cuentas de los gastos e ingresos verificados durante el mes se encontraban sobre la mesa para un examen de censura y aprobación si lo merecieran lo que ponía en conocimiento de la Corporación a los efectos que precedan.

La corporación entera de acuerdo por unanimidad asistió a la función religiosa dada la solemnidad del día y aprobó las cuentas de los gastos e ingresos verificados en el presente mes por haberlas encontrado en un todo conformes. Y no teniendo otro asunto de que tratar se

orden del Sr. Presidente u levanto la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico:



Claudio Lander

Martín Carballo

Sebastián Mañero

El Secretario  
Emilio Carrasco

Ordinaria del día 7 de abril de 1945

Presidente

Don Claudio Lander Cordon

Señores Concejales

Don Martín Carballo Ramos

" Sebastián Mañero Mañero

" Antonio Corbama Bermejo

" Benito Herranz García

" Demetrio Bermejo Bermejo

" Benigno Mañero Mañero

" Diego Venegas Morales

" Emilio Corbama Giménez

En el Valle de Santa Ana a siete de abril de mil novecientos cuarenta y cinco, reunido en la sala Capitular los señores del magister bajo la presidencia del señor Alcalde Don Claudio Lander Cordon al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto. Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, así como quedar enterada la corporación de la Correspondencia recibida durante la anterior semana.

Acto seguido, el Sr. Presidente dice: Como es sabido por la Corporación se ha recibido una comunicación de la Caja de Recrutamiento que el próximo día cuatro de Mayo han de tener que comparecer ante la Junta de Clasificación y revisión de la provincia los moros de los Recemplazos de 1942 y 1944 que fueron declarados útiles para servicios auxiliares inútiles temporales y los expedientes de promoción de incorporación a filas de primera clase para lo cual era preciso proceder a la confección de los documentos precisos a tal fin lo que ponía en conocimiento de la Corporación a los efectos que procedían.

La Corporación enterada acuerda unanimemente que desde mañana ~~se~~ sea mañana domingo se proceda a la talla y reconocimiento de los moros a los que se citan por papelería así como a los padres de los mismos. Y no teniendo otro asunto de que tratar se ordena al señor Presidente se levante la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual go como Sentencia Certificada:

Haudis Sorrocha

Martín Corballo

Sebastian Macías



El secretario  
Emilia Canario

Ordenado el día 14 de abril de 1945. Sin efecto por falta de número de Conceptos  
El secretario  
Haudis Sorrocha  
Emilia Canario



Ordinaria del día 25 de Febrero del 1945

Presidente

Don Claudio Sánchez Cordon

Señores Concejales

Don Martín Carballo Ramos

" Sebastián Macías Méndez

" Antonio Corbacho Bermejo

" Bautista Hermándero Gavio

" Demetrio Bermejo Fdez

" Benigno Méndez Torrecas

" Diego Venegas Morales

" Emilio Cortáez Giménez

"

En el Valle de San Juan a veinticinco de Febrero de mil novecientos cuarenta y cinco, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del cargo bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Sánchez Cordon al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad

Acto seguido el Señor Presidente dice: Que el objeto de la presente era revisar discutir y fallar los expedientes de prórroga de incorporación a folios de los libros de los Registros de 1942 y 1944 que han de ser remitidos con diez días de antelación a la Junta de Clasificación y Revisión para su fallo definitivo, conforme está ordenado. El Señor Presidente ordenó al infrascripto Secretario dar lectura a los expedientes de los libros de 1942 empezando por el del número 8 Emiliano Carrasco Jover recitándose este expediente y denegada la prórroga por encontrarle en caso de licencia o sea con permiso indefinido el testimonio de este José Carrasco Jover del Registros de 1940, a continuación se pasó al expediente del número 11 Eduardo Carrasco Jover y verificado que fue y le deniega la prórroga que tiene solicitada por haber resultado que el hermano de este Cristino Carrasco Jover había cumplido los diez años. Trámite

tinenti se procede a revisar el expediente del moro Eusebio  
 Chaves Salguero y se ve comprobado lo alegado por lo que la  
 Corporacion le concede la pueroga solicitada. A continuacion  
 se procede con el del moro Gabriel Fourn Morales denunciandole  
 por haber cumplido los diez y ocho años su hermano Juan Fourn  
 Morales. A continuacion se procede con el del moro Esteban  
 Guerrero Fourn y se ve comprobado lo alegado por lo que la  
 Corporacion le concede la pueroga solicitada. A continuacion se ve a  
 el del moro Diego Fourn Garcia hijo de Maria Eugenia  
 Viuda y se ve comprobado lo alegado por lo que la Corporacion  
 le concede la pueroga solicitada. Incontinenti se procede a  
 revisar el expediente del moro Juan Fourn Lazo y se ve  
 comprobado lo alegado por lo que la Corporacion le concede  
 la pueroga solicitada. Procediendose a revisar el expediente  
 del moro Gabriel Rodriguez Guerrero y se ve comprobado  
 lo alegado por lo que la Corporacion le concede la pueroga  
 solicitada. Procediendose a continuacion y por el mismo  
 procedimiento con los del los moros del Ejemplar de 1944  
 impetrando por el del moro, Jose Matias Diaz Gonzalez y se ve  
 comprobado lo alegado por lo que la Corporacion le concede  
 la pueroga solicitada. Procediendose a continuacion con el del  
 moro Dominico Fourn Salvador y se ve comprobado lo  
 alegado por lo que la Corporacion le concede la pueroga so-  
 licitada. A continuacion se procede con el de Jose Lopez Lazo  
 y se ve comprobado lo alegado por lo que la Corporacion le  
 concede la pueroga solicitada. Incontinenti se procede a  
 revisar el expediente del moro, Diego Macario Fourn  
 y se ve que se halla menor a cumplir los diez y ocho  
 años por lo que la Corporacion le deniega la pueroga por  
 haber cerrado la causa que la motivaba declarandole habido  
 util para todos servir que ha de incorporarse a filas con los  
 de su Ejemplar. Procediendose a revisar el del moro Sebastian  
 Marquez y se ve comprobado lo alegado por lo que la Cor-  
 poracion le concede la pueroga solicitada. A continuacion se proce-



de a revisar el del menor Esteban Salguero Jimenez y se ve comprobado lo alegado por lo que la Corporacion le concede la prerrogativa solicitada. Inmediatamente se procede con el del menor Diego Emilio Salgado Garcia y se ve comprobado lo alegado por lo que la Corporacion le concede la prerrogativa solicitada y no habiendo mas expedientes que revisar de orden del Sr. Presidente se levanto la sesion firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario

Certifico.

Manolo Sanchez

Martin Carballo

Sebastian Maes

El Secretario  
Emilio Canas



Ordinaria del día 28 de Abril de 1945

Presidente

Don Claudio Sanchez Cordón

Señores Concejales

Don Martín Carballo Ramos

„ Sebastian Marras Mendez

„ Antonio Corbacho Bermejo

„ Bautista Hernandez Garcia

„ Benigno Bermejo Corbino

„ Benigno Mendez Fonseca

„ Diego Venegas Morales

„ Emilio Corbacho Gimeno

En el Valle de Santa Ana a verticilo de Abril de mil novecientos cuarente y cinco, remidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del señor Alcalde Don Claudio Sanchez Cordón al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto. Declarada abierta se lee el Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, Acto

seguido se lee por el infrascripto Secretario la concurrencia recibida durante la semana anterior entre la que se encuentran la que de orden del Sr. Presidente se copia literalmente y dice: Diputación provincial de Badajoz n.º 705. En relación con las peticiones formuladas por Vd. respecto a obras a realizar en ex término municipal, los Servicios Técnicos de esta Corporación me informan lo siguiente. "Camino de Salvatierra de los Barros, Valle de Santa Ana y Tercer de los Caballeros, no está incluido en el nuevo Plan de caminos vecinales. Aparece en el apartado F (a incluir con el número 121) el de Valle de Santa Ana a la carretera de Haza a Barcarota. Deben solicitar los Ayuntamientos interesados su inclusión previo acuerdo de las Corporaciones Municipales. Lo que me complace comunicar a Vd. para su conocimiento y de la Corpo-

nación municipal. Por Dios España y en Revolución  
Nacional Sindicalista Badajoz 20 de Abril de 1945. El Pre-  
sidente, J. Murillo

Como es sabido por la Corporación el día cuatro del  
próximo mes de Mayo se ha tocado comparecer  
a este pueblo ante la Junta de Clasificación y remisión  
a los mozos declarados inútiles para servicios auxiliares  
excluidos temporales del contingente y los padres de  
estos que tengan que ser reconocidos por haber alcanzado  
prioridad de incorporación a filas. A fin de  
a cuyo fin hay que nombrar un Comisionado que  
asista a tal acto conforme a la Ley y Reglamento de  
quinto. Lo que se pone en conocimiento de la Corpora-  
ción para acordar lo que en justicia proceda.

La Corporación entera desea unánimemente  
solicitar de la Excmo. Diputación Provincial de  
Badajoz, la inclusión en el sumo plan de caminos  
vecinales del expuesto que ha de unir este pueblo  
con el de Hiera de los Caballeros y Salvatierra de los  
Barros por ser de suma importancia y ser el único  
medio de poder resolver la crisis tan aguda de paro  
obrero por que atravesamos ya que estos obreros son todos  
especializados en estos trabajos y nombrar Comisionado  
para acompañar a los mozos y documentación a la  
Junta de Clasificación y Remisión de Badajoz.

Y no tener otros asuntos de que tratar de Orden de Su Teniente  
a levante la unión firmándose la presente Acta los señores  
Asistentes de todo lo suscripto como Secretarios Certifico

Claudis Sanchez

Martin Corballo

Sebastian Garcia

El Secretario  
Emilio Carreras



Ordinario del día 1.º de Mayo de 1948 Sin efecto por falta de número de Concejales y asuntos a tratar  
El Secretario



El Alcalde  
Caudío Sánchez Cordon

Emilio Corbacho Jimenez

Ordinaria del día 12.º de Mayo 1948

Presidente

Don Caudío Sánchez Cordon

Señores Concejales

Don Martín Carballo Ramos

" Sebastian Macías Mender

" Antonio Corbacho Bermejo

" Bautista Hernández García

" Demetrio Bermejo Borrero

" Benigno Mender Vencea

" Diego Venegas Morales

" Emilio Corbacho Jimenez

En el Valle de Santa Ana a doce de Mayo de mil novecientos Cuarenta y cinco, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del marquesado bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Caudío Sánchez Cordon al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresion del asunto.

Declarada abierta se lee el Acta de la sesión anterior que fue aprobada unánimemente. Acto seguido el Sr. Presidente dice: Que en virtud de no haberse celebrado la anterior

por falta de número de Concejales, dió ordenes al infrascripto Secretario para lectura a la Correspondencia recibida durante las dos semanas quedando enterada la Corporacion.

Al propio tiempo se le hace constar que las cuentas de los ingresos y pagos verificados el mes anterior se encontraban sobre la mesa para su examen cursiva y aprobacion si la merecieren. A continuacion el Sr. Secretario dió cuenta del resultado de su asistencia a la sesion de la Junta de Clasificacion y Revision Comisionada para ella habiendo surjido



varias incidencias que fueron remitidas en el acto y verificadas que fuese se procede por la Comision a la revision y Comura de las cuentas de los papeles e impresos verificadas en el mes anterior habiendo resultado en su todo conformes

La Corporacion enterada acuerda unánimemente aprobar las cuentas expresadas y felicitar al Sr. Secretario por sus gestiones llevadas a cabo ante la Junta de Clasificacion y Revision de Badajoz

Y no teniendo otro asunto de que tratar Horden del Sr. Presidente se levantó la sesion firmando la presente aceta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico.



Raudis Saucedo

Martin Corballo

Sebastian Macias

El Secretario

Emilio Carranco

Ordinacia del dia 19 de Mayo de 1945 Sin efecto por falta de numero de Concejales y asuntos a tratar

El Alcalde Raudis Saucedo

El Secretario Emilio Carranco



Ordinaria del día 26 de Mayo de 1945

Presidente

Don Claudio Rueden Cordón

Senores Concejales

- Don Martín Carballo Ramos  
 " Sebastian Marias Mendez  
 " Antonio Corbacho Berrueto  
 " Bautista Hernandez Garcia  
 " Demetrio Berrueto Berrueto  
 " Benigno Mendez Fonseca  
 " Diego Venegas Morales  
 " Emilio Carballedo Jimenez

Acto seguido el Sr. Presidente dice: Como es sabido por la Corporación entre la correspondencia recibida se ha leído una Carta de Don José Mata de Badajoz que es el encargado en confeccionar y terminar las cuentas por delegación de Don Enrique Brannela en la que dice: que es imprescindible para la terminación de las mismas ya que se trata de las cuentas de nueve años el que se persone al Sr. Secretario en Badajoz con estancia de algunos días o sea los que sean precisos pues es de la misma forma que pueden terminarse dadas las incidencias que han surgido.

También he de manifestar, que ayer se han personado en esta Alcaldía varios vecinos de los barrios de los Clementes y Salgueros diciendo: que la fuente denominada de los Salgueros se había obstruido la Comisión de saneamiento en peñones, condiciones y dada la escasez de agua

En el Valle de Santa Ana a veinticinco de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco reunidos en la Sala Capitular los señores del municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Rueden Cordón al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad así como queda enterada la Corporación de la Correspondencia recibida durante la semana anterior.

que tenemos en el año presente era de suma necesidad arreglarla así como el camino que conduce a ella y los de la Margarita y el que parte de esta a los Olgueros. Como es sabido en el reparto que se hizo para el arreglo del camino de San de los Caballeros quedaron eliminados los vecinos de dichos barrios con el fin de que ellos con arreglo a sus posibilidades concuerden y contribuyan a los gastos que se ocasionaran en el arreglo y así se lo hice presente; les dije que nombrasen entre ellos una comisión compuesta de cuatro individuos de cada barrio que conociesen la situación de cada uno y ellos mismos le asignase la cantidad que les correspondiera o que debían pagar. Acto que debía verificarse en la Alcaldía y nombra entre ellos un Depositario que se encargase de la recaudación y pago de jornales pues comprendía que era el medio más viable para conseguirlo a lo que accedieron quedando todos muy conformes en venir otra vez a verificar el reparto. La Corporación entera ha visto de buen grado la actitud del Sr. Alcalde y acuerdan unánimemente que tan pronto como sea preciso se desplace el Sr. Secretario a Badajoz al arreglo de las cuentas ya que es un asunto de vital interés para la vida municipal.

Instaurando otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico.

Manuel Sánchez

Martin Carballe

Sebastián Macías

El Secretario  
Emilia Carrasco

Ordinació del dia 2 de Juny de 1948



El Alcalde  
Claudio Sauter

Ordinació del dia 9 de Juny de 1948

Presidente

Don Claudio Sauter Cordón

Señores Concejales

Don Martín Caballo Ramos  
" Sebastián Mañas Mender  
" Antonio Corbacho Bermejón  
" Demetrio Bermejón Borisio  
" Bautista Hernández García  
" Benigno Méndez Jorquera  
" Diego Verregas Morales  
" Emilio Corbacho Giménez

Sea efecto por falta de  
número de concejales y  
amigos a tratar

El secretario

Emilio Casanova

En el Valle de Santa Cruz  
a nueve de Juny de mil  
novecientos cuarenta y cinco  
reunidos en la Sala Capitular  
de este Ayuntamiento los se-  
ñores del magro bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde  
Don Claudio Sauter Cordón  
al objeto de celebrar la ordi-  
nación de este día previa  
convocatoria al efecto con  
expresión del dñto.

Declarada abierta se lee el  
Acta de la sesión anterior  
que fue aprobada por una-  
nimitad así como fueron  
entregada la correspondencia de la  
correspondencia recibida durante  
la semana anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente dice: Como es sabido por todo  
entre la correspondencia recibida figura un oficio del Ilustre  
Sr. Presidente de la Excmo Diputación provincial de Badajoz  
que dice: "Dejo en conocimiento de Vd. que autorizado por  
Excmo Sr. Ministro de la Gobernación, el aumento de  
aportación forzosa, de conformidad con lo dispuesto



por la Ley de 30 de Diciembre de 1944 se ha condecorado a  
ese Ayuntamiento la cantidad de ciento veinticuatro pesetas  
por céntimos importe del diez por ciento de la que actualmente  
viene satisfaciendo con efecto desde el primero de enero del año  
en curso. Lo que comunico a V. d. a fin de que por esa Corpora-  
cion se haga la oportuna habilitacion de credito.

Al mismo tiempo he de hacer presente a la Corporacion que  
han estado aqui la Comision de los Seniors de Clemente y  
Salgueros, habiendose hecho el reparto conforme a lo que  
aunado y en breve empezarian los trabajos de la fuente y  
Camino.

La Corporacion entera se acuerda mancomunada-  
mente habilitar los creditos necesarios del aumento experimental  
en la aportacion forzosa de la Diputacion provincial  
de Badajoz conforme con lo ordenado por dicha entidad  
y no teniendo otro asunto de que tratar de orden de Sr. Presidente  
se levanto la sesion firmandose la presente acta los señores asistentes  
a todo lo cual yo como Secretario certifico.

Andrés Larrosa

Martin Corballo

Sebastian Maseo

Emilio Carrasco



Ordenacion del dia 16 de Junio de 1945 sin efecto por falta de numero de Cuenta  
del Abalado  
Andrés Larrosa  
falta presentada a pagar  
El Secretario  
Emilio Carrasco



DIPUTACION DE BADAJOZ

Ordinaria del día 23 de Junio de 1945

Presidente

Don Claudio Sánchez Cordon

Señores Concejales

- Don Martín Carballo Ramos  
 " Sebastián Maletas Mendez  
 " Antonio Corbacho Bermesjo  
 " Bautista Hernandez Garcia  
 " Semetrio Bermesjo Bobino  
 " Benigno Mendez Fonseca  
 " Diego Venegas Morales  
 " Emilio Corbacho Gimenez

En el Valle de Santa Ana a  
 veintitres de Junio de mil no-  
 vecientos cuarenta y cinco  
 reunidos en la sala Capitula-  
 lar de este Ayuntamiento los  
 señores del mismo bajo la  
 presidencia del Sr. Alcalde  
 Don Claudio Sánchez Cordon  
 al objeto de celebrar la ordi-  
 naria de este día previa con-  
 vocatoria al efecto con  
 expresión del asunto  
 Acetara da abierta a lee el  
 Acta de la sesión anterior  
 que fue aprobada por una  
 mayoría así como queda  
 celebrada la corporación de la

Correspondencia recibida durante la semana anterior.

Acta leído el Sr. Presidente: Da cuenta a la Corporación de que  
 por los vecinos de los barrios de Clementes y Salparras se habían  
 empezado los trabajos de la fuente y llevaban los obras muy  
 adelantadas y en perfecto estado habiendo quedado la  
 fuente en inmejorables condiciones y estaban con el  
 Camino de la misma. Conforme se ha leído. La adminis-  
 tración de Correos de Ferer de los Caballeros comunica a esta  
 Alcaldía que la Administración Principal de Badajoz  
 en oficio n° 1896 le dice que las dietas que corresponden al car-  
 tero encargado de efectuar el servicio de Correo ambulante de  
 Ferer a Tropa y regreso deberán ser pagadas por los Ayuntamientos  
 interesados advirtiéndole que el servicio se empezó a prestar el  
 día dos del actual y que la cuantía remuneradora son dos puestas  
 por hora de servicio teniendo en cuenta desde la salida a  
 llegada en la estación es de nueve horas diarias.

En virtud de lo expuesto ha hecho dicha Alcaldia el presente y le habia correspondido a este Ayuntamiento contribuir con quince pesetas mensuales lo que sometia a la aprobacion de los Ayuntamientos interesados rogando al mismo tiempo la contestacion a la mayor brevedad

La Corporacion enterada ha visto con justicia la orden y que se trata de un servicio importantisimo y en virtud de que la Estacion que era la que lo conducia hace tiempo que viene esterna refusingo el consiguiente retraso acuerda mancomunadamente acceder a lo solicitado por el Excmo Ayuntamiento de poder de los Caballeros y contribuir con las quince pesetas mensuales que le han correspondido y no teniendo otro asunto de que tratar se ordeno el Sr. Presidente a levantar la sesion firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo es en su Secretario Certifico.

Martin de Sosa

Martin Corballe

Sebastian Ornaez

Enfite Carrasco



Ordinaria del día 30 de Junio de 1945

Presidente

Don Claudio Sánchez Cordon

Señores Concejales

- Don Martin Carballo Ramos  
 " Sebastian Marias Mendez  
 " Antonio Cortázar Borrujo  
 " Bautista Hernandez Garcia  
 " Demetrio Borrujo Borrujo  
 " Benigno Mendez Torrea  
 " Diego Venegas Morales  
 " Emilio Cortázar Jimenez

En el Valle de Santa Ana a treinta de Junio de mil novecientos cuarenta y cinco reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del Margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Sanchez Cordon, al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expuñon de auto declarada abierta se lee el acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad asi como quedar ratificada la Corporacion de la correspondencia recibida durante la anterior sesion.

Acto seguido el señor Presidente da cuenta a la Corporacion y dice: Que hace unos dias u habria persuadido a Compañero en esta Alcabia el Profesor Veterinario Don Jose Cortázar siendo el objeto de la presente Compañencia el de para el debido cumplimiento de la sentencia del Tribunal Provincial Contencioso-Administrativo de fecha veintidos de abril de mil novecientos cuarenta y cinco, reponer al señor Cortázar en la Plaza de Inspector Veterinario Municipal que venia desempeñando desde el ocho de Agosto de mil novecientos cuarenta y uno. Por otra parte he de hacer presente a la Corporacion de que las cuentas de los gastos e ingresos verificados durante el mes de la fecha se encuentran sobre la mesa para su examen censura y aprobacion si lo merecieren que ponía en conocimiento de la Corporacion a los efectos procederes.



La Corporacion se da por cumplida la repencion en su cargo al Profesor Veterinario Don Jose Otonen Diaz procediendo a la revision de las cuentas de los ingresos y gastos verificadas durante el presente mes y verificando que fue las encontradas en un todo conformes y acuerdan unanimemente aprobar referidas Cuentas.

Y no teniendo otro asunto de que tratar se ordena al Sr. Presidente u levantó la sesion firmando la presente Acta los señores asistentes, de todo lo cual yo como Secretario Certifico:



Raúl Sánchez

Martin Carballe

Sebastian Macias

El Secretario

Emilio Carrasoff

Ordinaria del día 7 de Julio de 1948

Presidente

Don Claudio Sanchez Cordón

Senores Concejales

Don Martiñ Carballo Ramos

" Sebastián Macías Muelas

" Antonio Corbacho Bermejo

" Bautista Hernandez Garcia

" Simetrio Bermejo Vivinos

" Benigno Muelas Bonnea

" Diego Venegas Morales

" Emilio Corbacho Gimenes

En el Valle de Santa Ana a siete de Julio de mil novecientos cuarenta y cinco reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Sanchez Cordón al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta a leer el Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, así como quedar enterada la Corporación de la

correspondencia recibida durante la semana anterior. Acto seguido, el Sr. Presidente hace presente a la Corporación que están próximas las fechas del Ducentenario de del Glorioso Movimiento Nacional así como la fiesta de Nuestra Señora Santa Ana Patrona de esta localidad. Como es sabido son fiestas a las cuales la Corporación ha de asistir y contribuir a los festejos y gastos que estos originen, con cargo al capital correspondiente y es preciso y de justicia que el pueblo esté representado por sus autoridades tanto Civiles como Militares, Judiciales y Eclesiásticas, en dichas fiestas por lo cual se estaba en el caso de acordar lo conveniente a tal fin.

El primer Sr. Alcalde Sr. Carballo propone a la Corporación: Que para el día diez y ocho ~~próximo~~ aniversario del Glorioso Movimiento Nacional se debe mandar decir  una misa solemne en acción de Gracia con Te Deum, y después terminada esta un responso ante la Cruz

de nuestros cuidados a la cual debe asistir toda la  
 Corporacion en pleno y autorizar los actos profanos  
 propios del dia y dentro de la mas estrecha moralidad  
 y respecto a la fiesta de Nuestra Patrona sea del parecer  
 se encargan a la fra una coleccion de fuegos artificiales  
 lo mas economicos posible que habian de quemarse  
 la vespura por la noche como anuncio de la fiesta.  
 La Corporacion entera de de buen grado las propuestas  
 del Sr. Alcalde y Sr. Carballe y acuerda por unanimidad  
 Autoriza al Sr. Alcalde para que este gestione los fuegos  
 que han de quemarse en la vespura del dia de Nuestra  
 Patrona dando cuenta de sus gestiones en la proxima  
 sesion si lo ha conseguido. asi como igualmente  
 para que vea con el Sr. Cura párroco el medio de  
 llevar a efecto la funcion religiosa del dia de la  
 Novena aniversario de nuestro glorioso abramiento  
 y no teniendo otro asunto de que tratar se ordena  
 del Sr. Presidente a levante la sesion firmando  
 la presente Acta los señores asistentes de todo lo  
 cual yo como Secretario Certifico:



Provisio Saneada

Martin Carballe

Sebastian Maere

El Secretario  
 Emilio Parran

Ordinario del día 14 de Julio de 1945

Presidente

Don Claudio Sanchez Cordon

Señores Concejales

Don Martin Casballo Ramos

" Antonio Corbeo Bermejor

" Bartolome Hernandez Garcia

" Demetrio Bermejo Ferrero

" Sebastian Manas Mendes

" Benigno Mender Fonseca

" Diego Venegas Morales

" Emilio Corballo Jimenez

"

"

la Corporación de la correspondencia recibida durante la semana anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente da cuenta a la Corporación de que en el día de ayer se había personado en Lafra y había traído una pequeña función de fuegos artificiales consistente en tres figuras y siete docenas de cohetes que era la menor que en el conjunto de función española y cuyo coste era el de trescientas pesetas.

Como es sabido por todos el día diez y ocho es el cumpleaños del noveno aniversario de glorioso Movimiento Nacional y según quedó acordado en la sesión anterior expresarse por una misa solemne y solemn en acción de gracias y después un responso en la Cuir de los caídos a cuyos actos espero y no dudo dado el espíritu cristiano y el triunfo de todos vosotros contribuiréis a todos los participantes del Ayuntamiento para la gloria

En el Valle de Espuña Año a catore de Julio de mil novecientos cuarenta y cinco reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Claudio Sanchez Cordon al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del punto.

Declarado abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad así como quedar enterada



La Corporacion ve de buen grado las gestiones llevadas a cabo por el Sr. Alcalde y el interes que se toma con todo lo concerniente al cargo para que ha sido nombrado y promete asistir a la funcion que ha de celebrarse el dia diez y ocho con motivo del noveno aniversario del glorioso Movimiento Nacional.

Tras de tener otro asunto de que tratar de orden de Sr. Presidente se levanto la sesion y firmo la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario de Oficio



Francisco Sando  
 Martin Carballe

Sebastian Ormaiz

El Secretario  
 Emilio Barunoff

Ordinaria del día 21 de Julio de 1945

Presidente

Don Claudio Sánchez Cordon

Señores Concejales

Don Martín Caballo Ramos

" Antonio Corbacho Bermejo

" Isaura Hernández Morales

" Demetrio Bermejo Forvies

" Sebastian Marías Mender

" Benigno Méndez Torres

" Diego Venega Morales

" Emilio Corbacho Jimenez

En el Valle de Santa Ana a veintinueve de Julio de mil novecientos cuarenta y cinco, reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Sánchez Cordon al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, así como quedar enterada la Corporación de la Correspondencia recibida durante la semana anterior.

Acto seguido requirió el Sr. Presidente dice: Como es sabido por todos los presentes el día veintinueve es el día de Nuestra Señora Santa Ana y como es natural y de costumbre de siempre el Ayuntamiento ha invitado a las autoridades Judicial, Civil y Eclesiástica una vez terminada la función religiosa venir al Ayuntamiento y en franco camaradería tomar una copa de vino Espumoso y como desde que fue nombrada la festera no se ha celebrado este día se estaba en el caso de acordar lo conveniente al caso.

La Corporación enterada acuerda por unanimidad y siguiendo las costumbres de siempre asistir a la función religiosa e invitar a las autoridades Civil y Militar una vez terminada la función venir

al Ayuntamiento, y tomar unas partes y una copia de vino español cuyos gastos sean con cargo al capítulo correspondiente.

Y no teniendo otro asunto de que tratar el orden del Sr. Presidente relevó la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario certifico.



Gaudis Vargas

Martin Carballe

Sebastian Maes

El Secretario

Emilio Carrasco

Ordinaria del día 28 de Julio de 1945. Sin efecto por falta de número de Concejales para tratar



El Alcalde

Gaudis Vargas

El Secretario

Emilio Carrasco

Ordinaria del día 4 de Agosto de 1965

Presidente

Don Claudio Tauder Cordon

Senores Concejales

Don Martin Carballo Ramos

" Antonio Covarrubias Bermejo

" Beatriz Hernandez Garcia

" Demetrio Bermejo Borbino

" Benigno Mendez Fonseca

" Sebastian Macias Mendez

" Diego Venegas Morales

" Emilio Corbais Jimenez

En el Valle de Santa Ana a  
Cuatro de Agosto de mil nove-  
cientos sesenta y cinco, reu-  
nidos en la sala Capitular  
de este Ayuntamiento los  
senores del margen bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde  
Don Claudio Tauder Cordon  
al objeto de celebrar la ordina-  
ria de este dia previa convo-  
catoria al efecto.

Declarada abierta se lee el  
acta de la sesion anterior  
que fue aprobada por unani-  
midad asi como quedar este-  
rada la Corporacion de la co-  
rrespondencia recibida durante  
la anterior semana.  
Acto seguido el Sr. Presidente

da cuenta a la Corporacion de un telegrama del Excmo  
Sr. Gobernador Civil de la provincia en el que le dice: que  
el proximo dia diez del actual tiene convocada asamblea  
de Alcaldes a los que acompañaran los Secretarios puesto  
que se ha de tratar de asuntos relacionados con el abastecimiento  
de la poblacion y otros asuntos de vital interes para la  
poblacion y provincia.

Se le hace presente a la Corporacion que las cuentas  
de los pagos e ingresos verificados en el pasado mes de  
Julio se encuentran sobre la mesa para su vision y  
censura y aprobacion si lo merecieren.

A continuacion se procede al examen de las cuentas pro-  
cediendose a ello por la Comision encargada y verificado  
fue las encuentran en un todo conformes tanto los  
pagos como los ingresos y en vista de ello



La Corporación ~~encomendada~~ acuerda prestarle su aprobación y darse por enterada del viaje y estancia que ha de estar el Sr. Alcalde y Secretario o persona que le sustituya si ha lugar ordenado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Fue teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual como Secretario Certifico:



Claudio Sanchez

Martin Carballo

Sebastian Macias

El Sr. Secretario  
Claudio Sanchez

Ordinacion del dia 11 de agosto de 1945

Presinte

Don Claudio Sanchez Cordón

Señores Concejales

Don Martin Carballo Franco

„ Antonio Corbacho Espinosa

„ Bautista Hernandez Garcia

„ Demetrio Bernabe Dobins

„ Benigno Mendez Fonseca

„ Sebastian Macias Mendez

„ Diego Viqueas Morales

„  Don Corbacho Gimenez

En el Valle de Santa Ana a once de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco reunidos en la sala Capitular los señores del marcen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Sanchez Cordón al efecto de celebrar la ordinacion de este día previa convocatoria al efecto con expresion del asunto.  
Declarada abierta a leer el acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad

miudad, así como quedar enterada la Corporación de la Correspondencia recibida durante la semana anterior. Deto seguido el Sr. Presidente dice: Como se ha podido observar entre la correspondencia recibida figura una carta circular del Sr. Alcalde de Badajoz en la que dice: A propuesta del Excmo Sr. Alberto Alcocer Alcalde de Madrid que se ha hecho porta-estandarte de la idea se ha acordado, que todos los Alcaldes de España, Procuradores en Corte, como representantes de los pueblos, firmen y le ofrezcan a nuestro Caudillo, Generalísimo Franco, Jefe del Estado, un album firmado que testimonie el agradecimiento de los Municipios españoles a la constante labor de este por beneficiar la vida local, que ha culminado en la aprobación de la Ley de Bases de Régimen Local, debida a su iniciativa y que abre a nuestras Corporaciones una nueva era de posibilidades que hará mejorar el nivel moral y material de los núcleos locales de cuya Administración estamos hoy encargados.

Acceptando la idea esta Comisión Permanente, a su vez propuesta acordó en su sesión del pasado día veintidós adherirse con todo entusiasmo a esta iniciativa e invitar a todos los Municipios de la provincia para que a su vez lo hagan a fin de llegar al mandato de todos, esperando que no se le faltará la copia, que a ruego me envíe en forma de certificación.

La Corporación enterada de la propuesta del Excmo Señor Don Alberto de Alcocer, Alcalde del Excmo Ayuntamiento de Madrid de que todos los Alcaldes de España Procuradores en Corte como representantes de los pueblos firmen y le ofrezcan a nuestro Caudillo y Generalísimo Franco Jefe del Estado un album firmado que testimonie el agradecimiento de los Municipios a la constante labor de este por beneficiar la

la vida local, que ha culminado en la ~~Reprobación~~ ~~de~~  
 la ley de Bases de Régimen Local, debida a su ini-  
 ciativa y que abre a nuestras Corporaciones una nueva  
 era de posibilidades que hará mejorar el nivel moral  
 y material de nuestros Municipios. Removida por  
 el Excmo. Sr. Alcalde de Badajoz y Procurador en  
 Cortes Don Antonio Moreno de Astaja Acuerda  
 por aclamación y con todo entusiasmo aceptar  
 la idea y adherirse a la iniciativa propuesta  
 por la constante preocupación de nuestro Comité  
 de suscitar e impulsar las energías de los Municipios.  
 Y no temiendo otro asunto de que tratar de orden  
 del Sr. Presidente se levanta la sesión firmando  
 la presente Acta los señores asistentes de todo lo  
 cual yo como Secretario certifico.



Sebastián Saucedo

Martín Carballe

Sebastián Maeso

Y Secretario  
 Emilio Carrasco

Ordinaria del 18 de agosto de 1945

Presidencia

Don Claudio Sandoz Cordon

Señores Concejales

Don Martin Carballo Pannos

- " Antonio Cortado Bermejo
- " Bautista Hernandez Garcia
- " Demetrio Bermejo Bobino
- " Benigno Mendez Fontana
- " Sebastian Maria Mendos
- " Diego Venegas Morale
- " Emilio Carrasco Pinneron

En el Valle de Santa Ana a diez y ocho de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco reunidos en la sala capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Sandoz Cordon al objeto de celebrar la ordinaria de este dia previa con vocatoria al efecto con expresion del asunto.

Se declara abierta a su el acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad asi como queda enterada la corporacion de la correspondencia recibida

durante la semana anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente dice a la Corporacion que es llegada la epoca de acordar la celebracion de los trabajos de los aprovechamientos de pastos de las Dehesas de estos propios, "La Mata del Concejo" y "El Cuarto del Valle" el Concejale Sr. Mendos Fontana propone a la Corporacion que se denominase "El Cuarto del Valle" era de parecer de labrara en el proximo año mil novecientos cuarenta y seis por llevar ya seis años de curso y era muy conveniente el labarla para la mejora de los pastos y ademas que dada las circunstancias de la escasez de tierra para labrar estos vecinos tendrian beneficios con ello puesto que siempre que se labran los dehesas entran en el pueblo bastante grano del que tan necesitados estamos y ademas que se resolucion en parte para obrero.



La corporacion acepta y ve de buen grado la propuesta de la Alameda fondea y recuerda por unanimidad: Que la subasta de las aprovechamientos de pastos de la dehesa "La Mata del Consejo" se verifique el dia treinta del actual a las once de un mañana por el marco de un año y por el tipo de tasacion de veinticinco mil pesetas y la del "Cuarto del Valle" se subastaran las medias hierbas y los besposos empezando la subasta el dia primero de Octubre hasta el dia primero de Marzo que empieza la rotacion continuando los aprovechamientos de los besposos hasta que empieza la siebra. Esta subasta se verificara el dia dos de Septiembre proximo y las once de la mañana y por el tipo de tasacion de once mil pesetas. Las subastas tanto unas como otras iran por puja a la mano y la primera dara principio el primero de Octubre del año en curso y terminara el dia treinta de Septiembre de mil novecientos cuarenta y seis procediendose en este acto a formalizar el pliego de condiciones por que se han de regir las subastas en la forma acostumbrada y a remitir los edictos a los pueblos comarcanos para conocimiento de los que quiescan tomar parte en las mismas. Todo teniendose otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente a levanto la sesion firmando la presente acta los señores contertulios de todo lo cual yo como Secretario Certifico:



*Pedro Sanchez*  
*Martin Carballo*  
*Sebastian Macias*

El Secretario  
*Emilio Casarico*

Ordinaria del día 25 de Agosto de 1945

Presidente

Don Claudio Sanchez Cordón

Señores Concejales

Don Martin Castillo Ramos

" Antonio Corbado Bermejo

" Primitivo Hernandez Garcia

" Demetrio Bermejo Brubios

" Benigno Mendez Torrea

" Sebastian Macias Mendez

" Diego Venegas Morales

" Emilio Corbado Gimenez

En el Valle de Santa Ana a veinticinco de Agosto de mil novecientos cuarenta y cinco, reunidos en la sala Capitalar de este Ayuntamiento a las once de la mañana los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Sanchez Cordón al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresion del asunto

Se declara abierta a leer el Acta de la sesion anterior que fue aprobada unánimemente

Acto seguido el Señor Presidente da cuenta a la Junta de que hace unos dias se habia personado en esta Alcaidía Don Joaquin Gonzalez Braba dueño de la finca Tierra Braba manifestando que se habian dirigido en solicitud al Excmo Ayuntamiento de Ferer de los Caballeros ofreciendo subvención en metálico para la posible construcción de un camino vecinal a Salvatierra de los Barros o Salvación siempre que este pasare por su finca.

Como es sabido, nosotros tenemos solicitud de la Excmo Diputación provincial la inclusion en el plan de caminos vecinales un camino que parta de Valle de Santa Ana Ferer a Salvatierra de los Barros mediante acuerdo de día ocho de Abril de este año en cuyo virtud de ello era del parecer se acordare lo conveniente a este caso pues se trata de que la construcción del camino es lo más urgente para poder reanudar el pago obrero tan interrumpido en esta localidad. El Concejil Sr. Castillo propone a

la Corporación que se debe dar a conocer la visita del Sr. Jovellar Barta a los Alcaldes de Teres y Salvatierra de los Baños para ir todos de acuerdo así como el voto del acuerdo recaído de esta sesión. y los tres pueblos finitos solicitarlo de nuevo de la Excm. Diputación provincial. La Corporación interada acuerda unánimemente dirigirse de nuevo a la Excm. Diputación provincial haciéndole presente el ofrecimiento del Sr. Jovellar Barta y una vez conocido el importe total del proyecto y su tramo se inicien las gestiones necesarias al objeto de recabar de los demás señores a quienes afecta la ayuda que proceda dando cuenta de este acuerdo a los Ayuntamiento interesados para que estos acuerden lo que crean más oportuno.

Fue teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente Acta los señores asistentes a todo lo cual yo como Secretario Certifico:



Prudis Sanchez

Martin Corballo

Sebastian Orsola

El Secretario  
Emilio Garcia

Ordinaria del día 1 de Setiembre 1948

Presidente

Don Claudio Sanchez Cordón

Senores Concejales

Don Martin Carballo Ramos

" Antonio Corbado Bermejo

" Bautista Hernandez Gahia

" Demetrio Bermejo Borbiero

" Benigno Mendoza Fonseca

" Sebastian Macias Mendoza

" Diego Venegas Morales

" Emilio Corbado Jimenez

"

Acto seguido el Sr. Presidente da cuenta a la Corporación del resultado de la subasta de la dehesa "La Mata del Convento" verificada en el día de ayer conforme estaba anunciada y cuya subasta habia resultado sin efecto por falta de licitadores por lo cual se estaba en el caso de acordar una segunda subasta bajo las condiciones que se estipulan.

Se le hace presente que según he podido observar estuvieron merodeando unos cuantos vecinos de este y por cierto dueños del arbolado de la misma y sin duda alguna estos esperarían a que saliese algun otro postor ageno a ellos para despues tomar parte en ella habiendo observado igualmente el desprecio que han hecho de la subasta a pesar de ser a ellos a quienes les conviene mas que a otro alguno.

Igualmente se le hace presente a la Corporación las cuentas de los pagos e ingresos verificados du-

En el Valle de Santa Ana a uno de Setiembre de mil novecientos cuarenta y cinco reunidos en la sala Capitular los señores del ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Sanchez Cordón al objeto de celebrar la ordinaria de este día por via convocatoria al efecto con expresion del Acuerdo. Declarada abierta se lee el Acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad asi como.

prestar enterada la Corporación recibida durante la anterior sesion.

ante el proximo pasado mes de agosto para su examen  
 censura y aprobacion si lo merecieren.

La Corporacion entera de las manifestaciones, pedidas  
 por la presidencia y las razones tan justa acordada  
 por unanimidad anunciar la segunda subasta en las  
 mismas condiciones que la primera verificada en  
 el dia de ayer verificándose esta segunda subasta el  
 dia tres del actual y en las mismas condiciones  
 acordadas en la primera y a la hora de las once man-  
 dándose los edictos a los pueblos comarcanos y pu-  
 blicarse los bandos reglamentarios, procediéndose  
 a la revision de los edictos y encontrándose en  
 su todo conformes quedare aprobadas.

Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden  
 del Sr. Presidente se levanto la sesion firmando  
 la presente acta los señores asistentes de todo lo  
 cual yo como Secretario Certifico.



Antonio Sandoz

Martin Carballo

Sebastian Maera

El Secretario

Emitio Pizarro

Ordinaria del día 8 de Septbr del 1945

Presidente

Don Claudio Sainza Cordeiro

Señores Concejales

Don Martín Carballo Franco

" Antarrío Corbacho Bermejo

" Faustino Hernandez Garcia

" Sernestrio Bermejo Dobias

" Benigno Mendez Fonseca

" Sebastian Macias Mendez

" Diego Venegas Morales

" Emilio Corbacho Jimenez

En el Valle de Santa Ana a ocho de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco, reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Sainza Cordeiro al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresion del asunto

Declarada abierta se lee el Acta de la sesión anterior que fue aprobada

por unanimidad así como queda enterada la Corporacion de la Correspondencia recibida durante la anterior semana.

Ocho regido el Sr. Presidente da cuenta a la Corporacion del resultado de la subasta de la finca Mirra de la dehesa "El Cuerto del Valle" la cual fue adjudicada al vecino de Fern de los Caballeros Don Pexasio Gallardo Bravo en la cantidad de doce mil pesetas habiendo presentado como fidor al vecino de esta Don

Tambien dió cuenta a la Corporacion del resultado de su viaje a Badajoz el 7 el Sr. Bermejo, habiendo quedado satisfecisimo por el Sr. Gobernador Civil de la Provincia, ademas de recibirlo con todo cariño habló con el Sr. Presidente de la Excm. Diputacion y este a pesar de que el camino solicitado por nosotros desde a Salvatierra de los Barros estaba solo aprobado

conquiere de que se pudiese en el plan de los caminos en  
 Construcción y urgente con lo cual se exigierse el  
 pago obrero prometiendo solemnemente que en  
 breve vendrian los Ingenieros a replantarlo.  
 Lo que ponian en conocimiento de la Corporacion  
 para que acuerde lo que en justicia proceda.

Leídas los señores ayuntados de todo lo conueniente  
 acuerdan unanimemente adjuiciar definitivamente  
 la substancia de los aprovechamientos de las medias nuevas  
 al Sr. Don Pascasio Gallardo Bravo así como aceptar el  
 fiador propuesto y al mismo tiempo quedar enterados y  
 conformes con las gestiones llevadas a cabo por el Sr. Alcaide  
 en Badajoz, autorizándole para que tanta veces como  
 sean precisas se presente en Badajoz al amante del camino  
 no pues es de vital interes para este pueblo dada la  
 importancia del mismo y la resolución del paso único  
 medio de conseguirlo.

Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden  
 del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la pre-  
 sente Acta los señores ayuntados de todo lo cual yo como  
 Secretario Certifico.

Rafael Sancho

Martin Corbalán

Sebastian Gonsalves

El Secretario  
 Emilio Canavero



Ordinaria del día 15 de Septbr de 1945

Presidencia

Don Claudio Sánchez Cordon

Señores Concejales

Don Martin Carballo Ramos

" Antonio Corbacho Bermejo

" Primitivo Hernandez Garcia

" Demetrio Bermejo Forbino

" Benigno Mendez Fontana

" Sebastian Macias Mendez

" Diego Venegas Morales

" Emilio Corbacho Gimenez

En el Valle de Santa Ana a quince de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco reunido en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del marjato bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Sánchez Cordon al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresion del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la reunion que fue aprobada por unanimidad, así como quedar autorada la Corporacion de la correspondencia recibida durante la

Anterior reunion.

Acto seguido el Sr. Presidente dio cuenta a la Corporacion del resultado de la subasta de los aprovechamientos de pastos de la dehesa "La Hala del Concejo" verificada en el día trece y que estaba anunciada habiendose quedado con ella adjudicada provisionalmente al vecino de esta Don Jose Gonzalez Franco y en la cantidad de treinta y cinco mil seiscientos pesetas y habiendo presentado como fiador al tambien vecino de esta Don Victoriano Cruz Caballo.

A continuacion el Sr. Secretario presenta a la Corporacion los expedientes de prórogas e incorporacion a filas conserjones de los moros del campamento de mil novecientos cuarenta y seis que fué aprobacion sin lo estima la Corporacion.



maso Santiago Diaz y Diaz numero cuatro del alistamiento  
 y en el 11 ve comprobado lo alegado continuando con el de  
 Reyes Mendu cordero numero diez y seis del alistamiento y  
 en el 22 ve comprobado lo alegado a continuacion se procede  
 con el del maso Celestino Sibresta Vazquez numero veinticinco  
 del alistamiento viciebre igualmente comprobado lo alegado  
 y le igue el de Pedro Vazquez Cortaluo numero veintiocho del  
 alistamiento, y se ve comprobado lo alegado y no habiendo  
 otros expedientes que venir el Ayuntamiento acordó  
 declararlos soldados inútiles para todo servicio que tienen  
 solicitada prórroga de incorporacion a fila de primera  
 clase. y

Iguualmente quedó aprobada por la Corporacion la adju-  
 dicacion definitiva de la subasta de los aprovechamientos de  
 pastos de la Dehera "La Mata del Concejo" a favor de Don Juli  
 Gonzalez Gauso en la cantidad de treinta y cinco mil  
 veinticinco pesetas en que le fue adjudicada provisionalmente  
 y admitir de fiador al proponente Don Victoriano Cruz Ca-  
 ballo, persona de reconocida honrra y del agrado de la Corporacion  
 Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden de Sr. Presidente  
 se levantó la sesion firmando la presente Acta los señores  
 asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico:  
 Acordandose al propio tiempo se proceda a la confeccion de la Basifas  
 Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden de Sr. Presidente se le-  
 vantó la sesion firmando la presente Acta de que yo el Secretario Certifico



Martin Corballo  
 Sebastian Gracia

El Secretario  
 Emilio Canario

Ordinaria del día 22 de Septiembre de 1945

Presidente

Don Claudio Sánchez Cordon

Señores Concejales

Don Martín Carballo Ramos

" Antonio Corbacho Bermejo

" Bautista Hernandez Garcia

" Demetrio Bermejo Forbrun

" Benigno Mendez Jorrua

" Sebastian Maria Mendez

" Diego Venegas Morales

" Emilio Corbacho Gimenez

En el Valle de Santa Ana a veintidos de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco, reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Sánchez Cordon al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expusición del asunto. Declarada abierta se lee el Acta de la union anterior que fue aprobada por unanimidad así como quedo ratificada la Corporación de la correspondencia recibida la anterior remane

Acto seguido el Sr. Presidente dice: que segun se ha leído en el Boletín Oficial de la Provincia el día veintinueve del actual se ha correspondido ante Ayuntamiento el comparecer ante la Junta de Fervion los mozos declarados inútiles totales aptos para servicios auxiliares y los excluidos temporalmente así como los padres y hermanos de los mozos que han solicitado promozas de incorporación a filas de primera clase y que sean estos objeto de la promozga solicitada, a cuyo fin y para acompañarlos era preciso nombrar un Comisionado del Ayuntamiento que esté enterado en las actuaciones del reemplero conforme expresa el Boletín expresado.

A continuación se da cuenta de una comunicación recibida del Sr. Contador de la Mancomunidad Sanitaria Provincial que dice: "Que habiendo sido creada por instancia del Tribunal provincial Contencioso. Administrativo de fecha veintidos de Abril de 1944 la cuarta

plaza de Inspector municipal Veterinario del partido  
 de San de los Caballeros, Valle de Santa Ana y Valle de  
 Matamoros, con la dotación anual de tres mil  
 quinientas pesetas de las que corresponden a este  
 Ayuntamiento quinientas diez y seis pesetas con  
 ochenta y cinco céntimos según el pronalio efectua-  
 do y habiendo tomado posesion expreso Veterinario  
 en San de los Caballeros el dia veintidós de Julio del  
 año anterior procede que por este Ayuntamiento se  
 ingresen los haberes de dicha plaza de expreso Veteri-  
 nario en aquella Mancomunidad toda vez que en los  
 ingresos que lleva efectuado solo se ha hecho para los  
 otros tres Veterinarios y caso de no tener consignacion  
 en Presupuesto haga la oportuna habilitacion de credito.

La Corporacion entera de acuerdo unánimemente nom-  
 bra Comisionado para acompañar a los señores y padres  
 de esto a Badajoz para sus revisiones al Señor Secretario  
 de la Corporacion que es el Sr. D. D. Compañero por ser el  
 unico entera en las cuestiones de quincenas y respecto al Sr.  
 Ordenes se habilitaran los creditos necesarios para su color tam-  
 pronto como sea posible e incluir dicha cantidad en el nuevo  
 Presupuesto que se suscriba para el proximo año

Fue teniendo otro sueldo de que talor de orden del Sr. Presidente  
 se levanto la sesion firmando lo presente de que yo el Sr. Secretario Partifera:

Mano de Sancho



Martin Corballo

Sebastian Macias

El Secretario

Emilio Ferreras

Ordinaria del día 29 de Setiembre de  
1945  
El Alcalde  
Claudio Sanchez

Sin efecto por no haber comparecido  
de Concejales y asintió a tratar  
El Secretario

Emilio Baroni

Ordinaria del día 6 de Octubre de 1945

Presidente

Don Claudio Sanchez Cordón

Señores Concejales

Don Martín Castaño Ramos  
" Antonio Corbacho Bermúdez  
" Simetrio Bermúdez Gordiano  
" Benigno Minder Torrea  
" Sebastián Marín Alender  
" Santiago Hernandez Garcia  
" Emilio Cortado Gimenez  
" Diego Venega Morales

En el Valle de Santa Ana a  
veinte de Octubre de mil nove  
cientos cuarenta y cinco reu  
nidos en la sala Capitular los  
señores del magisterio, bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde  
Don Claudio Sanchez Cordón  
al objeto de celebrar la ordina  
ria de este día previa convo  
catoria al efecto con expresión  
del asunto.

Declarada abierta se lee el acta  
de la reunion anterior que fue  
aprobada unánimemente.  
Acto seguido el Sr. Presidente dice  
que es llegada la época de proceder  
a la confeccion de los nuevos  
presupuestos que han de regir  
en el proximo año mil nove  
cientos cuarenta y seis, y que  
badas las nuevas bases publicas.

La por la Ley sobre Régimen Local de 17 de Julio último se  
cual cambia en su casi totalidad el regime local actual  
se hacia preciso que la Corporacion quedase enterada de los  
minimas y sobre todo de las que principalmente se ajustan  
a la confeccion de los citados presupuestos a cuyo fin ordena  
el infrascripto Secretario diese lectura de ellas, y verificado  
fue la Corporacion quedo enterada de las mismas.

a continuación y de orden del Sr. Presidente se dio lectura a una solicitud presentada por el auxiliar interino de esta Secretaría Don Gaspar Aranda Gamau en la que solicita se sea adjudicada la plaza en propiedad ya que hace varios años que la tiene desempeñando interinamente sin interrupción alguna y no habiendo sido reemplazado ni amovido por falta alguna en el desempeño de sus funciones como oficial de la mina.

La Corporación enterada acuerda mínimamente en uso de las facultades que le confiere el párrafo tercero de la Base cincuenta y cinco de la Ley de Bases de Régimen local nombrar en propiedad del cargo de Oficial primero de la Secretaría de este Ayuntamiento el que sustituirá al Sr. Secretario en ausencia o enfermedad a Don Gaspar Aranda Gamau que lo viene desempeñando interinamente reconociendo todos los derechos que pudieran corresponderle expidiéndole en oportuno nombramiento una vez que sea firme este acuerdo.

Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente Acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico:



Francisco Sánchez

Martin Corballo

Luzo Vivero

Sebastian Macis Benigno Mendez

Antonio Corbacho

El Secretario  
Comité Parano

Ordinaria del día 6 de Octubre de 1945

Presidente

Don Claudio Sánchez Cordón

Señores Concejales

Don Martín Caballo Ramos

" Antonio Corbacho Bernier

" Dimetrio Bernier Bobisio

" Benigno Méndez Pompa

" Sebastián María Méndez

" Bautista Hernández García

" Emilio Corbacho Giménez

1. Diego Viquega Morales

En el Valle de Santa Ana a seis de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco reunidos en la sala

Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del señor Alcalde Don Claudio Sánchez Cordón al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada

por unanimidad y declarado firme el acuerdo de la anterior en la parte correspondiente al nombramiento en propiedad de la plaza de Oficial primero de la Secretaría del Ayuntamiento a favor de Don Francisco Araujo Garran con todos los derechos que pudieran corresponderle, así como quedar sustraída la Corporación de la correspondencia recibida durante la semana anterior.

Acto seguido el Señor Presidente dice: Como es sabido por la Corporación entre la correspondencia recibida se ha leído una carta de Don Joaquín González Barba en la que recomienda el asunto del Camino vecinal de este a Salvatierra de los Barros y manifiesta que sería muy conveniente para conseguir se hiciese un viaje a Badajoz a gestionar con el Excmo. Gobernador Civil de la provincia y Presidente de

la Excmo. Diputación provincial el medio de poder conseguir la construcción del Camino con la rapidez posible ya que sería el mismo medio de poder solucionar el paso obeso.

La Corporación entera acuerda unánimemente que el Sr. Alcalde se desplace a la Capital de la provincia al objeto ante indicado.

Y en virtud de lo anterior se levantó la sesión firmando la presente Acta los señores asistentes, de todo lo cual yo como Secretario certifico.

Mandio Sanchez

Martin Carballo

Sebastian Maes

Ordinaria del día 13 de Octubre de 1945 } Sin efecto por falta  
de número de concejales  
y asuntos a tratar

El Alcalde  
Mandio Sanchez

El Secretario

Emilio Carrasco

Ordinaria del día 20 de Octubre de 1945

Presidente

Don Claudio Sánchez Cordon

Señores Concejales

Don Martín Carballo Ramos

„ Antonio Corbacho Giménez

„ Primitivo Hernandez Garcia

„ Simetrío Bormiep Forbisco

„ Benigno Mendez Tousseo

„ Sebastian Mañas Méndez

„ Diego Venegas Morales

„ Emilio Corbacho Giménez

„

En el Valle de Santa Ana a veinte de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Sánchez Cordon al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del anuncio.

Declarada abierta se lee el acta de la reunion anterior que fue aprobada por unanimidad así como quedar cubrada la Corporacion de la comision seneca recibida durante la

sesion anterior

Acto seguido, el Sr. Presidente ordenó al infrascripto Secretario de leer la lectura íntegra a la circular de la Direccion General de Administracion Local inserta en el Boletín Oficial de la provincia de fecha diez del actual dando normas a las Corporaciones locales para la confeccion de los presupuestos ordinarios para el próximo ejercicio de mil novecientos cuarenta y seis en la que entre otras dice: Aprobadas por las Cortes Españolas la nueva Ley de Bases de Régimen Local y próximo a entrar en vigor sus preceptos con la promulgacion de la Ley articulada en proyecto se hace preciso que la Ordenacion economica de las Corporaciones locales a partir de 1º de Enero de 1946 se regule conforme a los principios normativos contenidos en la Ley de 17 de Julio de 1945.

Dice tambien que en la transicion de referido presupuesto se han en cuenta que en tanto otra cosa se disponga se someteran a tramites señalados en el Estatuto Municipal y Provincial y Seneca

disposiciones en vigor.

Como norma de tipo general se tendrán en cuenta las siguientes:

- a) Deficit. No podran continuar los presupuestos de deficit inicial.
- b) Cuantia. No podra elevarse la cuantia en relacion con el ejercicio de 1945 cuando hubiese resultado deficit en la liquidacion del de 1944, a no ser que se justifique plenamente el incremento de ingresos que se calculen obtener en 1946.
- c) Los calculos de ingresos y gastos han de ajustarse a la realidad sobre la base en cuanto a los presupuestos de la recaudacion en ejercicios anteriores y respecto a los segundos respondiendo a las necesidades presentes, de forma que no queden desatendidos los servicios en el transcurso de año.

La Corporacion quedo enterada del contenido de la citada Circular y acuerda por unanimidad que por el Sr. Secretario se proceda a estudiar la forma en que ha de llevarse a cabo el contenido de la misma.

Tras tenerse otro anuncio de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanto la sesion firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario

Certifico:

Wendel Sancho

Martin Carballe

Sebastian Maes



El Secretario  
Emilio Carrero

Ordinaria del día 27 de Octubre de 1945

Presidencia

Don Claudio Sánchez Cordon

Señores Concejales

Don Martín Carballo Ramos

„ Antonio Corbacho Bermejo

„ Bautista Hernández García

„ Demetrio Bermejo Borbino

„ Benigno Méndez Fonseca

„ Sebastián Mañá Torder

„ Diego Venegas Morales

„ Emilio Corbacho Giménez

En el Valle de Santa Ana a veintisiete de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Sánchez Cordon al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta y lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, así como quedar enterada la Corporación de la correspondencia recibida durante la semana anterior.

Acto seguido, el Señor Presidente dice: Que es llegada la época de acordar y proceder a la confección de las ordenanzas municipales que han de regir el próximo año mil novecientos cuarenta y seis, y sucesivos, ya que el acuerdo de los arbitrios cumple el treinta y uno de Diciembre próximo por lo cual se está en el caso de acordar los recargos con que se ha de contar para los nuevos presupuestos que han de regir el próximo año mil novecientos cuarenta y seis.

Dada lectura íntegra de las bases vigentes a la treinta y siete ambas inclusive, así como a la circular del Sr. Jefe de la Sección Administrativa de la provincia dando normas para la formalización de los presupuestos de los Municipios y enterada la Corporación y a propuesta de la Comisión de Presupuestos, acuerda unanimemente implantar los siguientes recargos. Primero: De la base veinticinco se establece el recargo del diez por ciento sobre el precio de las consumiciones de todas clases que se sirven en los cafés, bares, tabernas, restaurantes, hoteles y otros estableci-

similares: De la Base ventinera el impuesto de cinco centimos litro sobre vinos corrientes y los conceptos de la contribucion de usos y consumos tarifa quinta relativo a comisiones en Cafes, Bares tabernas y establecimientos similares: hoteles restaurante etc; ventas al publico de vinos cafe, té confiteria; no siendo de base impositiva los demas comprendidos en la misma por no existir en esta localidad establecimientos de los que en ella se mencionan.

De la Base ventinete no se corriga ninguno por career de base impositiva. De la Base veintiocho los arbitrios sobre el consumo de carnes frescas, saladas y de otra manera preparadas quedan en la misma forma que se vienen recaudando con las tarifas aprobadas reservandose en la misma el arbitrio sobre pescados y mariscos finos, pudiendo graduarse el importe del arbitrio en proporcion al valor de las especies en el mercado. El arbitrio sobre las bebidas espumosas espirituosas y alcoholes quedan tambien en la misma forma y tarifas que se vienen recaudando sin otra modificacion; no pudiendose ninguno de los demas arbitrios por falta de base impositiva.

Por ultimo como el Arbitrio de pesos y medidas ha estado concertado por el Il. Excmo. Ayuntamiento durante los tres ultimos años el Estado solo podra compensar los mil pesetas que se han venido percibiendo.

Ordenandose al propio tiempo que por la Junta y el Sr. Secretario se proceda a la confeccion de los ordenanzas que correspondan a los nuevos arbitrios y quedando las demas en la forma que se han venido recaudando.

No teniendo otro asunto de que tratar se ordena al Sr. Presidente se levante la sesion y firmando los señores asistentes de que yo el Secretario Certifico:

Guardio Sanchez

Sebastian Proeis

Manuel Carballa

El Secretario  
Emilio Barahona

Ordinaria del día 3 de Noviembre 1915

Presidente

Don Claudio Sanchez Cordón

Señores Concejales

Don Martín Corbacho Ramos

„ Antonio Corbacho Bermúdez

„ Bautista Hernandez Garcia

„ Demetrio Bermúdez Forbina

„ Pascual Mendez Lomas

„ Anastasio Marcos Meirás

„ Diego Venegas Morales

„ Emilio Corbacho Giménez

quedar enterada la Corporación de la correspondencia recibida durante la ausencia anterior.

Acto seguido por el Señor Secretario se dio lectura a una propuesta de la Comisión de Presupuesto sobre reajuste y aumento de sueldo de algunos funcionarios en la fin

En el Valle de Santa Ana a las 10 de la mañana de mil novecientos catorce sesenta y cinco reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del municipio bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Claudio Sanchez Cordón al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con exprección del Ayuntamiento.

Declarada abierta a leer el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Así como



se manifiesta que los sueldos de los funcionarios de este Ayuntamiento eran completamente inferiores de la existencia de la vida y que se hacia preciso el alivio en parte la situacion de dichos funcionarios y que conforme con lo legislado se aumentaban los sueldos en la cantidad siguiente: Al Sr. Secretario dos mil pesetas al Oficial primero mil doscientas ochenta y una centimos cuarenta y cinco centimos. Encargado del Ploj y cementerio ciento veinte y una cuarenta centimos y Encargado de la Limpieza Cuatrocientos veinte pesetas con cincuenta centimos. Importan los aumentos la cantidad de Cuatro mil doscientas sesenta y dos pesetas con noventa centimos. Acto seguido se procedio a la revision de las cuentas y pagos verificados durante el mes anterior hallandolos en su todo conformes. La Corporacion por unanimidad acuerda en todas sus partes la aprobacion del aumento de sueldos de los funcionarios expresados y su incorporacion a los presupuestos para el ejercicio de mil novecientos cuarenta y seis asi como la aprobacion de las cuentas cerradas. Fue teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanto la sesion firmando lo presente acto los señores Ayudante de que yo el Secretario. Certificado:

Handwritten signature: *Andrés Lario*

Handwritten signature: *Martin Carballo*

Handwritten signature: *Sebastian Macias*



El Secretario  
*Francisco Carrasco*

Ordinario del día 10 de Noviembre de 1948

Presidente

Don Claudio Sánchez Cordon

Señores Concejales

Don Martín Carballo Ramos

„ Antonio Corbacho Bermejo

„ Bautista Hernandez Garcia

„ Demetrio Bermejo Forbino

„ Triniquo Mendez Fonseca

„ Sebastian Macias Mendez

„ Diego Venegas Morales

„ Emilio Corbacho Gimenez

En el Valle de Santa Ana a diez de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho, reunidos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Sánchez Cordon al objeto de celebrar la Ordinaria de este mes. Convocatoria al efecto con expresion del punto. Declarada abierta se lee el Acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad sin co-

mo quedar enterada la Corporacion de la Correspondencia recibida durante la sesion anterior

Acto seguido el Señor Presidente hace presente a la Corporacion que proxima la epoca del vencimiento de la subasta de los arbitrios que han de cubrir los ingresos del presupuesto municipal para el proximo ejercicio de mil novecientos cuarenta y seis y propone la confeccion de las Ordenanzas acordadas para primero acordar tambien el precio que se habia de cobrar por cada una de las puertas de la "Sequera" "El Cuarto del Valle" ya que el acordado era muy insignificante con arreglo al aumento que habra de tener el presupuesto que ha de confeccionarse para el proximo ejercicio. El Concejale Sr. Bermejo hace uso de la palabra y propone que se aumentare en tres puntos cada puerta y en seis de seis que se acordó en principio se cobraran a ocho

puetas por cada una ya que los productos de la tierra habian aumentado en su valor enormemente. La Corporacion entera da vi de buen grado las manifestaciones del Sr. Bermejo y acuerdan unanimente que las puetas se cobren a las ocho puetas acordadas o sean las ocho puetas propuestas.

Y no teniendo otro asunto de que tratar se ordena del Señor Presidente se levanta la sesion firmandola presente Acta los señores asistentes a todo lo cual yo como Secretario Certifico.

Habia lugar

Martin Carballo

Sebastian Maera

El Secretario

Francisco Camarero



Ordinaria del día 17 de Noviembre de 1965

Presidente

Don Claudio Sánchez Cordon

Señores Concejales

Don Martin Carballo Ramos

" Antonio Corcho Bermejo

" Bautista Hernandez Garcia

" Demetrio Bermejo Forbina

" Benigno Mendez Fonseca

" Sebastian Marias Mendez

" Diego Venegas Morales

" Emilio Corchado Gimenez

quedar enterada la Corporacion de la Correspondencia recibida durante la semana anterior.

Acto seguido el Sr. Presidente ordeno al infrascripto Secretario diese lectura a las ordenanzas municipales confeccionadas por la Comision de Presupuestos en la forma acordada en la sesion de veintiseis de Octubre las cuales se hallan completamente ajustadas a las condiciones y circunstancias contenidas en la ley de bases de diez y siete de Julio ultimo.

La Corporacion enterada acuerda unánimemente aprobarlas en todas sus partes sin otras modificaciones. En su termino otro asunto de que tratar de orden del Señor Presidente se levanto la sesion firmando la presente los señores asistentes de todo lo cual yo como Leal y fiel Secretario certifico.

Martin Carballo

Sebastian Marias





El Secretario  
Emilio Yarnas

Ordinario del día 24 de Noviembre de 1945

Presidente

Don Claudio Sánchez Cordeiro

Señores Concejales

- Don Martín Carballo Ramos  
 „ Antonio Corballo Gómezs  
 „ Bautista Hernández García  
 „ Demetrio Bermejo Forbino  
 „ Benigno Miñán Fonseca  
 „ Sebastián Mavias Mendes  
 „ Diego Venegas Morales  
 „ Emilio Corballo Giménez

En el Valle de Santa Cruz a veinticuatro de Noviembre de mil novecientos cuarenta y seis, reunido en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia de D. Claudio Sánchez Cordeiro al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del artículo declarado abierta y leído el Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, así como quedar enterada la Corporación de la Correspondencia recibida durante la anterior semana.

Acto seguido el Sr. Presidente propone a la Corporación que

proxima la época del vencimiento del contrato de los arbores municipales ya que vence el día treinta y uno del mes de Diciembre y confeccionadas y aprobadas las

Ordenanzas de los nuevos arbitrios que ha de ponerse al  
 cobro en el año próximo si estaba en el caso de acordar la  
 forma de recaudación de los mismos. Como es sabido por  
 la Corporación la forma más adecuada ha sido siempre  
 por arriendo ya que el Ayuntamiento carece de personal así  
 como de dependencias para las oficinas y depósitos para  
 la recaudación y cobranza y como de siempre se ha venido  
 recaudando por este procedimiento era de parecer se siguiera así.  
 El arriendo consiste conforme a las ordenanzas confeccionadas  
 y tarifas aprobadas son: El arbitrio sobre bebidas espirituosas espi-  
 rituosas y alcoholes y aceite de oliva para el consumo en la misma  
 forma que ha venido recaudándose durante los tres últimos años  
 así como igualmente las carnes frescas saladas y de otra manera  
 preparadas agregándole a este epígrafe el arbitrio sobre el  
 consumo de pescados y mariscos finos que es de nueva creación  
 el arbitrio comprendido en los apartados P. 2. y V. del artículo 374 y  
 demás concordantes del Tratado Municipal de 8 de Marzo de 1924 con-  
 sistente puentes, barracas, exento, de venta de espectáculos en la vía pú-  
 blica o terrenos del común; Verbena y fiestas callejeras así como  
 licencia para industrias Callejeras y ambulantes. El arbitrio de  
 cinco centimos sobre el litro de vino corriente, los arbitrios del  
 diez por ciento sobre las comunicaciones en ciertos establecimientos  
 servidos al público en cafés, bares, tabernas, restaurantes, hoteles.  
 El arbitrio sobre la contribución de usos y comuneros, tarifa  
 quinta cedida por el estado en la base ventenaria de la ley de  
 Bases de 17 de Julio de 1945 conforme todo con las ordenanzas  
 y tarifas aprobadas. Lo que por vía de conocimiento de la  
 Corporación para que esta acuerde lo que en justicia proceda  
 la Corporación cetera de todo lo conignado Recuerda por  
 unanimidad. que la primera subasta de dichos arbitrios se  
 verifique en esta Casas Consistoriales, el día nueve del  
 próximo diciembre a las a las once horas siendo esta por  
 pujas a la llana. por un período de tiempo de tres años  
 darán principio el día primero de Enero de mil novecientos

cuarenta y seis y terminara el dia treinta y seis de Diciembre de  
 mil novecientos cuarenta y ocho y por el tipo de tasacion  
 de treinta mil pesetas por cada una de las anualidades por  
 que ha de tener de duracion la subasta procediendose  
 por el Ayuntamiento y Señor Secretario a confeccionar  
 el pliego de Condiciones Administrativas por que ha de  
 regirse la subasta.

Y no teniendo otro asunto de que tratar se ordena del  
 Señor Presidente se levanto la sesion firmando la pre-  
 sente Acta los señores asistentes de todo lo cual yo como  
 Secretario Certifico:

Gaudioso Sancho

Martin Corballo

Sebastian Macias

El Secretario

Emitio Cuervo



Ordinaria del día 1 de Diciembre de 1948

Presidente

Don Claudio Sánchez Cordon

Señores Concejales

Don Martín Carballo Praman

.. Antonio Corbacho Bermejo

.. Bautista Hernández García

.. Simetrío Bermejo Forbino

.. Benigno Méndez Fonseca

.. Sebastián Macía Méndez

.. Diego Venegas Morales

.. Emilio Corbacho Giménez

En el Valle de Santa Ana a  
uno de Diciembre de mil nove-  
cientos Cuarenta y seis, reuni-  
dos en la sala Capitular de este  
Ayuntamiento, los señores del  
margen bajo la presidencia del  
señor Alcalde Don Claudio  
Sánchez Cordon al objeto de  
celebrar la ordinaria de este  
día previa convocatoria al  
efecto, con expresión del asunto  
Declarada abierta a lee el acta  
de la sesión anterior que fue  
aprobada por unanimidad  
así como quedar adscrita  
la Corporación de la correspon-  
dencia recibida durante la  
semana anterior

Acto seguido el Sr. Presidente ordenó al infrascripto Sr.  
Secretario diere lectura íntegra al pliego de condiciones  
Administrativas por que se regirán la subasta de los  
arbitrios municipales que ha de tener lugar el día nueve del  
actual a las once de la mañana conforme está acordado

Igualesmente se dió lectura nuevamente a las ordenanzas  
y tarifas las cuales las halló la Corporación en su todo  
conformes con el espíritu de la ley

A continuación el Sr. Presidente dice: que las cuentas de  
los gastos e ingresos verificadas en el mes de noviembre ante-  
rior se encontraban sobre la mesa para su examen pen-  
sura y aprobación si la merecieren. El Sr. Secretario procedió  
a la lectura de los mandamientos de pago verificados así  
como de los ingresos obtenidos y verificados que feci  
la Corporación los encuentra en su todo conformes los gastos  
e ingresos. La Corporación entendió acuerdo por



Unanimidad, prestarse un superior aprobacion al  
 pliego de condiciones Administrativas y por que se  
 sea de regir la subasta y aprobar en un todo las  
 Cuentas del mes anterior,  
 Y no teniendo otro asunto de que tratar el orden del  
 Señor Presidente se levantó la sesion firmándose la  
 presente Acta los señores asistentes de todo lo cual  
 yo como Secretario Certifico:



Miguel Sarrut  
 Martín Carballe

Leostrian Ancois

El Secretario  
 Emilio Carrara

Ordinaria del día siete de Diciembre de 1945

Presidente

Don Claudio Sánchez Cordon

Señores Concejales

Don Martín Carralho Jancos

" Antonio Corbalán Bermejo

" Bautista Hernández Gachica

" Benetrio Bermejo Forbiso

" Benigno Méndez Fonseca

" Sebastian Marías Méndez

" Diego Verugas Morales

" Estanilo Corbacho Giménez

En el Valle de Santa Ana a siete de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Sánchez Cordon al objeto de celebrar la Ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el Acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad así

como queda enterada la Corporación de la Correspondencia recibida durante la semana anterior.

Acto seguido el señor Presidente hace presente a la Corporación que había convocado esta sesión supletoria a la correspondiente al día de mañana dada la solemnidad del día de la Purísima Concepción y ser día de precepto a cuya función religiosa debía asistir el Ayuntamiento en plus dando pruebas de religiosidad por obligatorio a todos cristianos. Al propio tiempo se le hace presente a la Corporación que pasado mañana día nueve, será la primera sesión de los arbitros municipales conforme estaba acordado de cuyo resultado dará cuenta en la próxima sesión.

La Corporación enterada acuerdo unánimemente asistir a la función religiosa dando pruebas de buenos cristianos está ordenado por el Estado español

Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del  
 Señor Presidente celebró la sesión firmando la presente  
 acta los señores asistentes de todo lo cual yo como  
 Secretario Certifico



Martin Carballo

Martin Carballo

Sebastian Mañas

El Sr.  
 Emilio Carrancho

Ordinaria del día 15 de Diciembre de 1945

Presidente

Don Claudio Sánchez Cordon

Señores Concejales

Don Martin Carballo Ramos

„ Antonio Corbacho Benítez

„ Bautista Hernandez Garcia

„ Benito Benítez Dobro

„ Benigno Minder Jorja

„ Sebastian Mañas Merder

„ Diego Venegas Morales

„ Emilio Corbacho Jimenez

En el Valle de Santa Ana  
 a quince de Diciembre de  
 mil novecientos cuarenta  
 y cinco, reunidos en la  
 Sala Capitular de este  
 Ayuntamiento los señores  
 del margen bajo la presi-  
 dencia del señor Alcalde  
 Don Claudio Sánchez Cor-  
 don al objeto de celebrar  
 la ordinaria de este día  
 previa convocatoria al  
 efecto con expresión del  
 asunto.

Declarada abierta se lee  
 por el Señor Secretario  
 que fue aprobada por una

Acto seguido el Señor Presidente da cuenta a la Corporación del resultado de la subasta de los arriendos municipales, verificada en estas Casas Consistoriales el día nueve y dice: Que se le había adjudicado provisionalmente al mejor postor que concurrió ser Don Manuel Fernandez Garcia y en la cantidad de treinta y cinco mil ciento cincuenta pesetas habiendo propuesto como fiador a su padre Don Victoriano Fernandez Cordero persona de reconocida solvencia moral y pecuniaria la que solidariamente y de mancomium responderá a todas las condiciones estipuladas en el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento respondiendo al cumplimiento de todas ellas.

Lo que ponía en conocimiento de la Corporación por si a bien tiene acordar la adjudicación definitiva así como el fiador propuesto por el Señor Rematante.

La Corporación enterada de todo lo expuesto por el Presidente, acuerda por unanimidad adjudicarle definitivamente la subasta indicada a Don Manuel Fernandez Garcia así como admitir como fiador al propuesto Don Victoriano Fernandez Cordero. Y tras terminados otros asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanta la sesión firmando oportunamente Acta de que yo

certifico

Manuel Sanchez

Arturo Corballo

Sebastian Ormaiztegui

El Secretario  
Emitio Carrasco

Ordinaria del día 27 de Diciembre de 1945

Presidente

Don Claudio Sánchez Cordeiro

Señores Concejales

Don Martín Carballe Ramos

„ Antonio Cortado Bermejo

„ Bautista Hernández García

„ Demetrio Bermejo Fortino

„ Benigno Méndez Jorquera

„ Sebastián Manas Méndez

„ Diego Venegas Morales

„ Emilio Cortado Giménez



provaración de la Correspondencia recibida durante la semana anterior. Acto seguido el Señor dice: Que ha varios días viene compareciendo en esta Alcaldía el vecino de la misma Don José M.<sup>o</sup> Salguero y Salguero, manifestando: que le es del todo imposible el que pueda utilizarse para enajenar los solares de su propiedad dadas las pérdidas tan considerables que tiene con ello. Es sabido por todos que vivía de la Industria de Café económico instaladas en dichos solares y estima que no hay derecho a que continúe mas tiempo ocupado en enajenar ya que cesó el local únicamente por unos meses provisionalmente con el solo fin de que fueran enajenados, habiéndose comprometido el Alcalde anterior a que construyera los locales dentro del mes de Julio último y estimo que en Diciembre a una no se han superado ni aun siquiera haberse preparado el solar para ello,

En el Valle de Santa Ana a ventidos de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco; reunidos en la sala Capitular los señores del margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Sánchez Cordeiro al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto con expresión del asunto. Declarada abierta y leída el Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad así como quedar celebrada la Cor-

Dada la importancia que tenía la eracción de una Escuela de cada sexo en estos barrios que constituyen la tercera parte de sus habitantes y el no poder asistir los niños de estos a la Escuela instalada en el caso de la población por tener que atravesar caminos solitarios y las inclemencias del tiempo el Ayuntamiento cumpliendo lo ordenado por el Excmo Sr. Gobernador Civil aceptó la eracción de cuatro Escuelas dos de cada sexo, tres para los barrios y dos para el caso de la población ya que existe matrícula para cinco de cada sexo y tres de niñas y que eran las menos que podían crearse. El Alcalde valiente con el fin de cumplimentar lo ordenado me propuso que esta vez primero la eracción que el café y por consiguiente tenía que ceder los salones para la eracción de las Escuelas e instalarlos provisionalmente por unos meses y como llevamos un año sin poder todo punto continuar así me puse que con el fin de no perder derechos esto pagando una matrícula sin ejercer la industria. La Corporación interesada y viendo las justas razones alegadas por el Sr. Defensor y las manifestaciones del Sr. Alcalde acordó unanimemente autorizar al Sr. Alcalde y Comisión para que lleve este acto a su práctica sin pérdida de tiempo suscribiendo la escritura del solar y Construcción inmediata de las Escuelas dadas las razones expuestas dando cuenta de todas las que haga. No teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Defensor se levantó la sesión firmando la presente de que Certifico.

Martin Corballe

Sebastian Macias

El Secretario  
Emilio Paredes

Extraordinario del día 28 de Diciembre de 1945

Presidente

Don Claudio Sanchez Cordón

Senores Concejales

Don Martin Carballo Ramos

" Antonio Corbado Bernuy

" Bautista Hernandez Garcia

" Demetrio Bernuy Fortino

" Benigno Mender Souma

" Sebastian Macias Mendez

" Diego Vuregas Morales

" Emilio Corbado Jimenez

En el Valle de Antaño a  
veintiocho de Diciembre de  
mil novecientos cuarenta y  
cinco, reunidos en la sala  
Capitular de este Ayuntamiento  
mientras los señores defina-  
ren al objeto de celebrar  
sesion extraordinaria bajo  
la presidencia del Señor  
Alcalde Don Claudio  
Sanchez Cordón y  
proceder a la discusión  
y votación definitiva  
del Presupuesto municipal  
ordinario para el ejercicio  
de mil novecientos cua-  
renta y seis cuyo proce-  
so ha sido formado por la

Comision municipal permanente habiéndose lle-  
vado las demas formalidades que la ley determina.  
Abierta publicamente la sesion por el Señor Presidente  
yo el infrascripto Secretario, de orden del mismo pro-  
cedi a dar lectura íntegra por capitulos y articulos de  
las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto  
se detallan cuyos creditos fueron discutidos acor-  
dándose en definitiva y por unanimidad aprobar  
el presupuesto de que se trata. En su mismo quedó acor-  
dado que el presupuesto aprobado en tal forma se ex-  
ponga al público por término de quince dias y que  
durante este plazo se remita al Ilustre Sr. Delegado  
de Hacienda de la provincia copia certificada del mismo  
todo a los efectos del articulo trescientos del Estatuto  
municipal aprobado por Real Decreto de 8 de Marzo de 1924  
y de bases de 17 de Julio del año en curso

Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden  
 del señor presidente se levantó la sesión firmando  
 la presente Acta los señores asistentes de todo lo cual  
 yo como Secretario Certifico:



Martin Carballo

Sebastian Maier

El Secretario

Emilio Barroso





























































































































































































































4 Y 10 50  
4 Y 8 50  
4 Y 7 8  
4 Y 6 4  
4 Y 0 9  
4 Y 1 2  
4 Y 3 8  
4 Y 2 8  
4 Y 1 8

4 Y 10 50  
4 Y 8 50  
4 Y 7 8  
4 Y 6 4  
4 Y 0 9  
4 Y 1 2  
4 Y 3 8  
4 Y 2 8  
4 Y 1 8

